



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLXIII

Lunes, 12 de febrero de 1996

Núm. 34

## SUMARIO

### SECCION TERCERA

#### Excma. Diputación de Zaragoza

Anuncio relativo a la aprobación de modelos tipos de pliegos de cláusulas administrativas particulares de general aplicación ..... 753

### SECCION QUINTA

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión de Gobierno en sesiones ordinarias celebradas los días 1, 15, 22 y 29 de diciembre de 1995 ..... 753-756

#### Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza

Expediente referente a autorización en suelo no urbanizable en término municipal de Mequinenza ..... 757

#### Dirección Provincial del INEM

Anuncio notificando resolución ..... 757

#### Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Anuncio de la URE núm. 3 relativo a subasta de bienes inmuebles ..... 758

### SECCION SEXTA

Corporaciones locales ..... 758-759

### SECCION SEPTIMA

#### Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia ..... 759-762

Juzgados de lo Social ..... 762

### PARTE NO OFICIAL

#### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja

Anuncio sobre elección de consejeros generales en representación de impositores ..... 762

#### Comunidades de Regantes del Rey, Michén y Acequia Vieja, de Calatorao

Junta general extraordinaria ..... 768

#### Comunidad de Regantes de las Acequias Villa y Hermandad, de Lucena de Jalón

Junta general extraordinaria ..... 768

## SECCION TERCERA

### Excma. Diputación de Zaragoza

Núm. 6.755

*ANUNCIO relativo a la aprobación de modelos tipos de pliegos de cláusulas administrativas particulares de general aplicación.*

Mediante acuerdo plenario núm. 7, de fecha 19 de enero de 1996, se acordó aprobar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 13 de 1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, los modelos tipos de pliegos de cláusulas administrativas particulares de general aplicación a los contratos siguientes:

- Obras.
- Suministros.
- Gestión de servicios públicos.
- Consultoría y asistencia.
- Servicios.
- Trabajos específicos y concretos no habituales.

Al objeto de que los particulares puedan presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes, se someten a información pública en el BOP, por plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares. Caso de no presentarse reclamación alguna se entenderán aprobados definitivamente.

Zaragoza, 26 de enero de 1996. — El director del Area de Economía y Hacienda, José Manuel Lausín Velilla.

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 3.780

*RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 1995.*

En el día de la fecha se constituyó la Muy Ilustre Comisión de Gobierno en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las 10.10 horas, bajo la presidencia de la excelentísima señora alcaldesa, doña Luisa Fernanda Rudi Ubeda, con asistencia de los concejales don Mariano Alierta Izuel, don José Atarés Martínez, don José Alberto García-Atance Alvirra, don Antonio Suárez Oriz, don Rafael Gómez-Pastrana González, don Francisco Meroño Ros, don Ricardo Berdié Paba y don Antonio Gaspar Galán. Presentes el señor interventor general, don José Manuel Oliván García, y el secretario general, don Federico Larios Tabuenca.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### Oficial

1. Aprobar la relación de extractos de los acuerdos adoptados por esta Muy Ilustre Comisión de Gobierno durante el pasado mes de noviembre de 1995.

#### Urbanismo

2. Imponer una sanción de 25.000 pesetas a la propiedad de inmueble sito en calle Sixto Celorrio, número 32, por no haber realizado las obras ordenadas, y requerirle para que en el plazo de 72 horas proceda a subsanar deficiencias (3183092/94).

3. Aprobar el proyecto modificado de incorporación del vertido de aguas residuales de Monzalbarba al colector del polígono 1, y adjudicar las obras a Dragados y Construcciones, S.A. (3045394/95).

#### Hacienda y Economía

4. Adjudicar a Construcciones Francisco Chueca las obras de consolidación de nichos y capillas del cuadro 111 y las de impermeabilización de cubierta de una manzana de nichos y capillas del cuadro 114 del Cementerio de Torrero (379222/94).

5. Quedar enterada del acta de replanteo de las obras de construcción de patinódromo en la calle Juan Pablo II, adjudicadas a Construcciones Iberco, S.A. (634422/95).

6. Idem de las obras de refuerzo y consolidación del Museo del Foro Romano, adjudicadas a Bergosa (641856/95).

7. Quedar enterada de la recepción provisional de las obras de alumbrado público en el Parque Bruil, adjudicadas a Montajes Técnicos Industriales, S.A. (338235/95).

8. Idem de las obras de alumbrado público en calle Vasconia y otras, adjudicadas a Electricidad JAV, S.A. (334583/95).

9. Aprobar el acta de precios contradictorios relativa a obras de restauración parcial del refectorio de Santo Domingo, adjudicadas a Cosyc, S.A. (537939/95).

10. Aprobar el inicio del expediente y los pliegos de condiciones para la contratación del suministro de diverso equipamiento informático, para determinar la situación de la contaminación atmosférica, con destino al Servicio Municipal de Medio Ambiente (3195577/94).

11. Aprobar la actualización de precios con la firma Los Enlaces, S.C., para el control, coordinación y animación del pabellón deportivo del colegio público Puerta Sancho (233741191).

12. Idem pabellón deportivo del colegio público Ramiro Solans (233789/91).

#### Servicios Públicos

13. Autorizar la transferencia de la licencia de auto-taxi número 1.123, a favor de Fermín Sisamón Galindo (598031/95).

14. Quedar enterada de la gestión de cobro del importe correspondiente a daños ocasionados en un banco sito en calle La Sagrada del barrio de Garrapinillos; y dejar sin efecto acuerdo de la Muy Ilustre Comisión de Gobierno de fecha 15 de septiembre de 1995, por el que se resolvió ejercitar acciones judiciales en reclamación del dicho importe (574055/94).

15. Incorporar a la contrata del servicio de recogida de basura, la retirada de las precedentes de:

15.1. Boggiero 188, Comunidad de bienes, en calle Boggiero, núm. 188 (518622/95).

15.2. Zaragoza de Cable, S.A., en calle Tomás Edison núm. 16 (587482/95).

15.3. Peña Joyeros, S.L., en carretera de Castellón, km. 3 (565370/95).

15.4. Grúas El Portillo, S.A., en carretera de Logroño km. 4,7 (588257/95).

16. Comunicar a Daniel Crespán Irigoyen que le será concedido, en el momento que le corresponda, el servicio de ayuda a domicilio (40149/94).

17. Dar la conformidad a la documentación presentada por el Centro de Natación Helios, en orden a justificar subvención concedida (312452/94).

18. Aprobar la memoria y balance económico presentados por la Federación Aragonesa de Natación, relativos a la actividad deportiva campaña municipal de natación, verano 1995 (187310/95).

19. Comunicar a los señores que se indican la denegación de becas solicitadas para cursar estudios en la Escuela Municipal de Música y Danza, para el curso 1994-95:

19.1. Francisco Javier Marín Pascual (613305/95).

19.2. David Arnal Hernández (613256/95).

19.3. David Nicolau Artiga (611560/95).

20. Comunicar a los señores que se indican la denegación de becas solicitadas para cursar estudios en la Escuela Municipal de Teatro para el curso 1994-95:

20.1. María Angeles Cuartero Vicién (611302/95).

20.2. Ana María Pavía Cámara (608424/95).

20.3. Luis Oma Díaz (595093/95).

21. Comunicar a Néstor Jiménez Olite que no procede la devolución de tasas abonadas para el pago de matrícula para el curso 1995-96 en el Conservatorio Municipal Elemental de Música (595912/95).

22. Idem a Ana Marta Oriol Hernández para el curso 1994-95 en la Escuela Municipal de Música y Danza (573909/94).

23. Dar la conformidad a la documentación presentada por la Congregación de la Misión (Padres Paules) en Zaragoza, en orden a justificar la subvención concedida (251610/94).

24. Aprobar la suscripción del texto del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y la Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón (FAGA), para el desarrollo del programa de actividades de la Plataforma de Jóvenes Gitanos de Aragón 1995-96, en Zaragoza (559591/95).

#### Régimen Interior

25. Quedar enterada de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 6, en autos seguidos a instancia de José Antonio Minguell Cormán (648488/94).

26. Idem por el Juzgado de lo Social número 4, desestimando demanda interpuesta por Ana San Agustín Braviz (186742/95).

27. Idem por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en recurso de suplicación interpuesto por Aurea Plou Andrés (57026/94).

28. Idem por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en recurso interpuesto por Ernesto Aísa Comps y otros (744172/91).

29. Quedar enterada del auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, por el que se declara apartado y desistido a Arsenio Bayona Perales del recurso contencioso-administrativo interpuesto (380133/94).

30. Idem por el que se tiene por desistido a la Junta de Personal del recurso contencioso-administrativo interpuesto (311073/95).

31. Quedar enterada de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 5, estimando demanda interpuesta por José María Orós Amaudas contra este Ayuntamiento (464493/95).

32. Aprobar la relación y proceder a su abono de expedientes correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre de 1995, relativos a ayudas económicas por diversos conceptos a funcionarios y a sus beneficiarios (423927/95 y siguientes).

33. Abonar a diverso personal de este Ayuntamiento y jubilados del mismo, cantidades relativas a ayudas económicas por prótesis correspondientes al mes de octubre de 1995 (305050/95 y siguientes).

Fuera del orden del día, por razones de urgencia, la Comisión de Gobierno aprueba declarar válida la subasta celebrada para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de local para uso como cuartel de la policía de barrio (distrito 3), y, adjudicar las mismas a Bergosa, S.A.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.

Zaragoza a 1 de diciembre de 1995. — El secretario general, Federico Larios Tabuena. — Visto bueno: La alcaldesa, Luisa Fernanda Rudi Ubeda.

#### Núm. 3.780

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 1995.

En el día de la fecha se constituyó la Muy Ilustre Comisión de Gobierno en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las 10.00 horas, bajo la presidencia de la excelentísima señora alcaldesa, doña Luisa Fernanda Rudi Ubeda, con asistencia de los concejales don Mariano Alierta Izuel, don José Atarés Martínez, don José Alberto García-Atance Alviara, don Antonio Suárez Oriz, don Rafael Gómez-Pastrana González, don Francisco Meroño Ros, don Ricardo Berdié Paba y don Antonio Gaspar Galán. Presentes el señor interventor general, don José Manuel Oliván García, y el secretario general, don Federico Larios Tabuena.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### Hacienda y Economía

1. Quedar enterada del acta de recepción definitiva de las obras de demolición y construcción de vaso de piscina en Centro Deportivo Municipal La Car-tuja devolver la fianza definitiva constituida a Aragonesa de Contratas, sociedad limitada (496904/95).

2. Quedar enterada del acta de replanteo de las obras de construcción de nuevo edificio para consultorio médico en el barrio de San Juan de Mozarrifar (537931/95).

3. Adjudicar a Zavisa el suministro de vehículos con destino a Vialidad y Aguas (581680/95).

4. Adjudicar el suministro de impresoras y ordenadores con destino al Centro Municipal de Informática (558375/95).

5. Aprobar proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación de las obras de reparación de cerramiento en edificio municipal sito en calle Casa Jiménez, 5 (498834/95).

6. Adjudicar a Construcciones Chueca las obras de adecuación de vestuarios y piscinas en Centro Deportivo Municipal del barrio de Garrapinillos (625161/94).

7. Quedar enterada del acta de replanteo de las obras de construcción de nichos en el cuadro ciento veinte del Cementerio de Torrero, adjudicadas a Galve y Gil, sociedad anónima (661733/95).

8. Quedar enterada del acta de replanteo de las obras de construcción de banquillo para jugadores y cerramiento parcial en campo de fútbol del barrio de Valdefierro, adjudicadas a Pavijús, sociedad limitada (673180/95).

9. Quedar enterada de la recepción provisional de las obras de construcción de Centro Deportivo Municipal Las Fuentes, primera fase, adjudicadas a Dragados y Construcciones, sociedad anónima (612517/95).

10. Quedar enterada de la recepción provisional de las obras de restauración parcial del refectorio de Santo Domingo, sito en paseo Echegaray y Caballero sin número, adjudicadas a Cosyc, sociedad anónima (652040/95).

11. Prorrogar contrato concertado con Albada, S.C.L., para la prestación del servicio de limpieza, atención del bar y sustituciones de personal municipal en el centro de la tercera edad La Jota (7744/94).

12. Aprobar los pliegos de condiciones para contratar el equipamiento del centro sociocultural del barrio Oliver (646420/95).

13. Aprobar los pliegos de condiciones para la contratación del suministro de manguera de incendios (612639/95).

14. Aprobar los pliegos de condiciones para el suministro de una plataforma autopropulsada con destino al Cementerio de Torrero (613916/95).

15. Prorrogar la edición del boletín del CIPAJ durante el mes de enero (202390/95).

16. Aprobar cuentas justificadas presentadas por los conceptos que se relacionan:

16.1. Por gastos de trabajo en campo (260907/95).

16.2. Por gastos diversos con motivo de la celebración de la patrona del Cuerpo de Policía Local (303057/95).

16.3. Por gastos de funcionamiento de la Unidad de Información Fiscal (213096/95).

- 16.4. Por gastos de publicación de anuncios oficiales (193993/95).  
 16.5. Por gastos de funcionamiento de la Junta Universidad (315030/95).  
 16.6. Por gastos de funcionamiento de la Junta Universidad (314523/95).  
 16.7. Por gastos de funcionamiento de la Unidad de Información Fiscal (327833/95).  
 16.8. Por gastos de funcionamiento de Estadística (332311/95).  
 16.9. Por gastos de funcionamiento de Participación Ciudadana (337851/95).  
 16.10. Por gastos de funcionamiento de la Alcaldía del barrio de Garrapini-  
 llos (337875/95).  
 17. Quedar enterada de resolución de la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia,  
 disponiendo la personación y comparecencia municipal en recurso contencioso-  
 administrativo interpuesto por Pilar Aguilar Ubalde ante el Tribunal Superior de  
 Justicia de Aragón, contra resolución del Consejero de Industria, Comercio y  
 Turismo de la DGA que desestimó recurso interpuesto contra resolución del jefe  
 de la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, que por la que se  
 denegaba devolución por funcionamiento de contador (643309/95).  
 18. Imponer sanción de 25.000 pesetas a Transportes Ochoa, sociedad anóni-  
 ma, por tener instalado un puente en una de las dos tomas de agua por las que se  
 suministra la citada empresa en el local sito en avenida Navarra, 74, consumiend-  
 o el agua de dicha toma sin control ni autorización municipal (369998/95).

#### Servicios Públicos

19. Incorporar a la contrata del servicio de recogida de basura la retirada de  
 las procedentes de Industrias Aragonesas del Aluminio, sociedad anónima, en  
 camino Cogullada, sin número (619669/95).  
 20. Autorizar transferencias de licencias de auto-taxi:  
 20.1. Licencia núm. 1358 a favor de Luis Alberto Cabrera Pintado  
 (616732/95).  
 20.2. Licencia núm. 559, a favor de Ambrosio Naval Sanz (576982/95).  
 20.3. Licencia núm. 338, a favor de José Emeterio Gómez Sancho  
 (571700/95).  
 21. Ejercitar acciones judiciales en reclamación del importe a que ascien-  
 den los daños ocasionados en farola de alumbrado y vallas de protección  
 (225863/95).  
 22. Ejercitar acciones judiciales en reclamación del importe a que ascien-  
 den los daños ocasionados en semáforo sito en vía Hispanidad (551560/95).  
 23. Ejercitar acciones judiciales en reclamación del importe a que ascien-  
 den los daños ocasionados en murete de ladrillo en paseo La Mina (28171/95).  
 24. Ejercitar acciones judiciales en reclamación del importe a que ascien-  
 den los daños ocasionados en poste semafórico sito en vía Hispanidad  
 (511182/95).  
 25. Ejercitar acciones judiciales en reclamación del importe a que ascien-  
 den los daños ocasionados en poste de tendido eléctrico sito en calle Biel  
 (43021/95).  
 26. Ejercitar acciones judiciales en reclamación del importe a que ascien-  
 den los daños ocasionados en olivo y bordillo sitios en calle San Juan de la Peña  
 (545938/94).  
 27. Ejercitar acciones judiciales en reclamación del importe a que ascien-  
 den los daños ocasionados en papelera sito en avenida Gertrudis Gómez de  
 Avellaneda (52696/94).  
 28. Ejercitar acciones judiciales en reclamación del importe a que ascien-  
 den los daños ocasionados en señal de tráfico sito en avenida Francia-avenida  
 Autonomía (464170/94).  
 29. Dejar sin efecto acuerdo de esta Comisión de Gobierno de 6 de octubre  
 último, por el que se resolvió ejercitar acciones judiciales en reclamación de  
 daños ocasionados en poste semafórico sito en plaza Europa, por cuanto dicho  
 importe ha sido abonado (621044/94).  
 30. Ratificar definitivamente la modificación del calendario de prestación  
 del servicio de auto-taxi, aprobado por acuerdo de esta Comisión de Gobierno  
 de fecha 16 de mayo último, y de conformidad con lo establecido en el epígrafe  
 segundo de dicho acuerdo (167665/95).  
 31. Quedar enterada y ratificar actuaciones de la Alcaldía en orden a solici-  
 tar financiación europea para proyectos de acción social contra la exclusión  
 social en los distritos urbanos del Casco Histórico y Oliver-Valdefierro  
 (611340/95).  
 32. Desestimar la solicitud formulada por Miguel Angel Miranda Arroyo  
 relativa a devolución de tasas abonadas en concepto de matrícula en el Conser-  
 vatorio Municipal Elemental de Música, curso 1995-96 (555853/95).  
 33. Dar la conformidad a la documentación presentada por la Agrupación  
 Deportiva Lepanto en orden a justificar la subvención concedida dentro de la  
 convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de base, año 1994  
 (315475/94).  
 34. Denegar solicitud de subvención formulada por la Federación Española  
 de Minusválidos Físicos por cuanto no se dispone de crédito aplicable a las  
 partidas del capítulo IV del presupuesto municipal para 1995 y la solicitud fue  
 presentada fuera de plazo (631679/95).  
 35. Desestimar solicitud de subvención formulada por La Misión China,  
 por cuanto fue presentada fuera de plazo (678793/95).  
 36. Aprobar provisionalmente proyecto de reenumeración de la calle San  
 Ramón Nonato (191867/95).  
 37. Aprobar provisionalmente proyecto de reenumeración de la calle Lucero  
 del Alba del barrio de Valdefierro (222473/95).

#### Urbanismo

38. Dar las órdenes oportunas para que la Sección de Estudios y Proyectos  
 del Servicio de Ejecución de Planeamiento redacte el proyecto de obras para la  
 ejecución de un aparcamiento en la antigua zona de Caitasa (3146784/95).  
 39. Desestimar solicitud de abono de intereses por demora en el pago de la  
 certificación núm. 8-L, por obras de instalación de agua y vertido en barriada  
 del Cuenco del barrio de Garrapiniillos y cubrimiento de acequias en el mismo  
 barrio (3098121/94).  
 40. Aprobar factura por honorarios correspondientes a certificaciones  
 números veintidós a veintiséis y liquidación de los trabajos de estudio de segu-  
 ridad, aprobación del plan y seguimiento del parque Delicias y reconocer obli-  
 gación por tratarse de trabajos ya ejecutados (3097266/95).  
 41. Aprobar factura por honorarios correspondientes a certificación número  
 26-L, por trabajos de dirección técnica auxiliar del parque Delicias y reconocer  
 obligación por tratarse de trabajos ya ejecutados (3097254/95).  
 42. Aprobar acta de precios contradictorios incluidos en certificación  
 número 3-L, por obras de renovación de aceras en calle Miguel Servet entre las  
 de Quevedo y Numancia (3184742/95).  
 43. Aprobar proyecto de reparación de cubierta en calle Heroísmo, números  
 8-10, realizar las obras por ejecución subsidiaria y adjudicar las mismas a  
 Cosyc, S.A. (3066876/93).  
 Se levanta la sesión a las 11.00 horas.  
 Zaragoza a 15 de diciembre de 1995. — El secretario general, Federico  
 Larios Tabuena. — Visto bueno: La alcaldesa, Luisa Fernanda Rudi Ubeda.

#### Núm. 3.780

*RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comi-  
 sión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de  
 1995.*

En el día de la fecha se constituyó la Muy Ilustre Comisión de Gobierno en  
 sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las  
 10.05 horas, bajo la presidencia de la excelentísima señora alcaldesa, doña  
 Luisa Fernanda Rudi Ubeda, con asistencia de los concejales don Rafael  
 Gómez-Pastrana González, don Francisco Meroño Ros, don Ricardo Berdié  
 Paba y don Antonio Gaspar Galán. Presentes el señor interventor general, don  
 José Manuel Oliván García, y el secretario general, don Federico Larios  
 Tabuena.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones  
 ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### Servicios Públicos

1. Ejercitar acciones judiciales ante los tribunales ordinarios en reclama-  
 ción del importe a que ascienden los daños ocasionados en una valla de pro-  
 tección peatonal sita en calle Carmen (484351/94).  
 2. Ejercitar acciones judiciales ante los tribunales ordinarios en reclama-  
 ción del importe a que ascienden los daños ocasionados en una farola de alum-  
 brado público sita en calle María de Aragón, confluencia con calle Francisco  
 de Quevedo (98979/95).  
 3. Ejercitar acciones judiciales ante los tribunales ordinarios en reclama-  
 ción del importe a que ascienden los daños ocasionados en un olivo y un ciprés  
 sitos en avenida Ranillas, frente al Parque (14050/95).  
 4. Ejercitar acciones judiciales ante los tribunales ordinarios en reclama-  
 ción del importe a que ascienden los daños ocasionados en una señal de tráfico  
 sita en calle San Vicente de Paúl, angular a paseo Echegaray y Caballero  
 (26448/95).  
 5. Aceptar propuesta de acuerdo extrajudicial con indemnización a favor de  
 este Ayuntamiento, presentada por Consorcio de Compensación de Seguros, y  
 en resarcimiento de daños ocasionados en unas señales de tráfico sitas en ave-  
 nida de Madrid, números 95-97 (613488/95).  
 6. Autorizar transferencia de licencias de auto-taxi:  
 6.1. Licencia núm. 1.106 a favor de José Fernando Urrea García  
 (661574/95).  
 6.2. Licencia núm. 1.512 a favor de Carlos Sánchez Tello (668934/95).  
 6.3. Licencia núm. 817 a favor de Carlos Daniel Ciriano de Miguel  
 (653940/95).  
 6.4. Licencia núm. 64 a favor de Miriam Monzón Rubio (676545/95).  
 6.5. Licencia núm. 1.089 a favor de Juan Manuel Castellano Romero  
 (661476/95).  
 7. Desestimar a la Agrupación Deportiva La Cigüeña su solicitud relativa a  
 documentación justificativa correspondiente a la convocatoria de subvencio-  
 nes a entidades deportivas, año 1994 (311639/94).  
 8. Desestimar a la Asociación Pro Respeto a la Vida Humana su solicitud  
 de subvención por haber finalizado el plazo de convocatoria de subvenciones  
 de Acción Social (654800/95).  
 9. Desestimar a María Pilar García Maza su solicitud de devolución del  
 importe de tasas de matrícula de cursos de Talleres de Promoción de la Mujer  
 (636390/95).  
 10. Abonar a ATADES cantidad en concepto de subvención (565846/95).  
 11. Adjudicar becas ayudas del Proyecto de descentralización informativa  
 en los diferentes distritos municipales y en la Universidad, que habían queda-  
 do desiertas en anteriores convocatorias (225961/95).

12. Distribuir la partida de subvenciones de apoyo a asociaciones de consumidores para 1995, de acuerdo con la propuesta efectuada por la concejala delegada de Acción Social (147324/95). — Se abstienen los concejales don Ricardo Berdié Paba (CAA-IU) y don Antonio Gaspar Galán (CHA).

13. Rectificar error de hecho existente en acuerdo adoptado por la Muy Ilustre Comisión de Gobierno de fecha 17 de noviembre de 1995, y en comunicación a Enrique Miranda Martín, al denominar Escuela de Danza Española a la Escuela Municipal de Música y Danza (537735/95).

14. Rectificar error de hecho existente en acuerdo adoptado por la Muy Ilustre Comisión de Gobierno de fecha 17 de noviembre de 1995, y en comunicación a María Araceli Portella Hernández, al denominar Escuela de Danza Española a la Escuela Municipal de Música y Danza (537674/95).

15. Rectificar error de hecho existente en acuerdo adoptado por la Muy Ilustre Comisión de Gobierno de fecha 17 de noviembre de 1995, y en comunicación a Juan Antonio Orla Gracia, al denominar Escuela de Danza Española a la Escuela Municipal de Música y Danza (513033/95).

16. Rectificar error de hecho existente en acuerdo adoptado por la Muy Ilustre Comisión de Gobierno de fecha 17 de noviembre de 1995, y en comunicación a Virtudes Morcillo Martínez, al denominar Escuela de Danza Española a la Escuela Municipal de Música y Danza (513010/95).

17. Rectificar error de hecho existente en acuerdo adoptado por la Muy Ilustre Comisión de Gobierno de fecha 17 de noviembre de 1995, y en comunicación a Eva María Gómez Fernández, al denominar Escuela de Danza Española a la Escuela Municipal de Música y Danza (537700/95).

18. Desestimar solicitud de beca, presentada por Enrique Moreno Sainz para cursar estudios en la Escuela Municipal de Música y Danza (99890/95).

19. Aprobar la memoria y balance económico presentados por la Federación Aragonesa de Remo, relativos a la actividad deportiva cursillos de iniciación al Remo, 1995 (137343/95).

20. Rectificar error mecanográfico acaecido en la transcripción del código de identificación fiscal de la subvención concedida a la entidad Acción Solidaria Aragonesa, dentro de la convocatoria de Solidaridad con el Tercer Mundo para 1995 (407617/95).

21. Rectificar error mecanográfico acaecido en la transcripción del número de cuenta bancaria de la Asociación Alférez Rojas "El Cuco" dentro de la convocatoria de subvenciones de Sanidad y Acción Social (411429/95).

#### Urbanismo

22. Quedar enterada de la valoración económica para la renovación parcial de alcantarillado en calle Eduardo Taboada y dar las órdenes oportunas al Servicio de Conservación para la redacción del proyecto (3192793/95).

23. Quedar enterada de la valoración económica para la renovación parcial de alcantarillado en calle Augusto Bebel, y dar las órdenes oportunas al Servicio de Conservación para la redacción del proyecto (3207310/95).

24. Quedar enterada de la valoración económica para la renovación parcial de alcantarillado en calle Pamplona Escudero, entre calle Lorente y calle San Antonio María Claret, y dar las órdenes oportunas al Servicio de Conservación para la redacción del proyecto (3192770/95).

25. Quedar enterada de la valoración económica para la renovación del alcantarillado en paseo Independencia, tramo plaza de Santa Engracia-calle San Miguel, y dar las órdenes oportunas al Servicio de Conservación para la redacción del proyecto (3192768/95).

26. Quedar enterada de la valoración económica para la renovación de servicios y pavimentación de la calle Santa Cruz, y dar las órdenes oportunas a la Sección de Estudios y Proyectos del Servicio de Ejecución de Planeamiento para la redacción del proyecto (3167155/95).

27. Dar las órdenes oportunas a la Sección de Estudios y Proyectos del Servicio de Ejecución de Planeamiento, para que redacte el proyecto de renovación de servicios de las calles Boggiero, Miguel Ara, Ramón y Cajal (parcial) y Pedro Echeandía (3199627/95).

28. Dar las órdenes oportunas a la Sección de Estudios y Proyectos del Servicio de Ejecución de Planeamiento, para que redacte los proyectos de pavimentación y renovación de servicios de la calle Juan Bautista del Mazo y de la calle Ribagorza (3207308/95).

29. Convalidar acuerdo municipal de adjudicación de las obras de señalización vertical en el término municipal de Zaragoza, V-94 (3103262/95).

30. Aprobar el acta de precios contradictorios incluidos en la certificación núm. 4, liquidación relativa a las obras de renovación de aceras en Coso Bajo, plaza de España y pavimentación accesos campo de fútbol de La Romareda, extendida a la empresa Corsán Ecsa (3107575/95).

31. Adjudicar por procedimiento negociado los trabajos específicos y concretos no habituales, relativos a las obras de redacción del programa de actuación urbanística y plan parcial del área 59/2 del suelo urbanizable no programado a Francisco Javier Navarro Martínez (3051026/95).

32. Adjudicar las obras contenidas en el proyecto de diversas obras de urbanización de la esquina de calle Jorge Cocci con avenida Compromiso de Caspe a la empresa Construcciones Jutoca, S.A. (3057286/94).

33. Adjudicar las obras contenidas en el proyecto de diversas obras de abastecimiento de aguas y saneamiento en Venta del Olivar, 221, a la empresa Hispano Jardín, S.A. (3235680/90).

34. Adjudicar las obras contenidas en el proyecto de asfaltado de camino entre el cementerio y acceso a la ermita en el barrio de Peñafloz a la empresa Vialex Empresa Constructora, S.L. (3054538/95).

35. Adjudicar las obras contenidas en el proyecto de diversas obras de pavimentación en el barrio de Villarrapa a la empresa Vialex Empresa Constructora, S.L. (3161004/94).

#### Hacienda y Economía

36. Aprobar revisión de precios correspondiente a la prórroga tácita de 1995, del contrato concertado con la Asociación Os Mesaches de Zaragoza, para la prestación del servicio de desarrollo y ejecución del proyecto educativo del Centro Infantil Actur (136225/95).

37. Prorrogar contrato concertado con Albada, S.C.L., para la prestación del servicio de limpieza, atención del bar y sustituciones de personal municipal de la Casa de la Mujer, durante el período comprendido entre 1 de agosto y 31 de diciembre de 1995 (396820/90).

38. Prorrogar contrato concertado con Dasit, S.A., para la prestación del servicio de conexión a la central receptora de alarmas de los 100 equipos tele-alarma, así como montaje y desmontaje de los mismos, durante el período comprendido entre 1 de julio y 31 de diciembre de 1995 (113836/91).

39. Aprobar inicio de expediente y pliegos de condiciones, para la contratación del servicio de revisión, calibración y reparación de aparatos e instrumentación acústica del Servicio de Medio Ambiente (3052890/95).

40. Declarar válido el concurso celebrado para contratar el suministro, por lotes, de impresos con destino al Centro Municipal de Informática, adjudicando el suministro de los mismos a las firmas impresiones Transkrit, S.A., y Roberto Zubiri, S.A., (276312/95).

41. Aprobar proyecto de instalación de pozo de captación y riego en el barrio de La Almozara (625656/95).

42. Aprobar memoria valorada relativa a obras de reparación Kiosco Música en camino de Cuarte, del barrio de Torrero-Pinares de Venecia (624343/95).

43. Aprobar memoria valorada relativa a obras de "sustitución de sustitución de vidrios en el Club de Tercera Edad del barrio de Monzalbarba (681157/95).

44. Aprobar pliegos de condiciones que regirán en la contratación de las obras de instalación de equipamiento para el tratamiento y eliminación de los fétros residuales que se generan en el Cementerio Municipal de Torrero, así como su posterior mantenimiento (621894/95).

45. Aprobar cuentas justificadas presentadas por los conceptos que se relacionan:

45.1. Por pago de justiprecio por expropiación de terrenos en polígono 43-C (352360/95).

45.2. Por trabajos en campo (510584/95).

45.3. Por gastos urgentes de funcionamiento en Gerencia de Urbanismo (488975/95).

45.4. Por ayuda Club Social empleados municipales (549695/95).

45.5. Por gastos de Jornadas Acción Social Zaragoza Solidaria (416847/95).

45.6. Por gastos urgentes de funcionamiento en Servicio de Medio Ambiente (549732/95).

45.7. Por gastos de funcionamiento de la Junta Municipal La Almozara (367598/95).

45.8. Por actividades en centros culturales (487625/95).

45.9. Por gastos de material fungible de laboratorio en Instituto Municipal de la Salud Pública (466900/95).

45.10. Por gastos de funcionamiento en la Casa de la Mujer (483166/95).

45.11. Por fondo ayudas para Actividades Juveniles (472104/95).

45.12. Por honorarios devengados por notarios y registradores (424520/95).

45.13. Por gasto de funcionamiento de la Alcaldía del barrio de Santa Isabel (584570/95).

45.14. Por gastos varios en el Instituto Municipal de la Salud Pública (568869/95).

45.15. Por gastos de funcionamiento de la Unidad de Información Fiscal (607123/95).

45.16. Por gastos de funcionamiento de la Casa de Amparo durante el mes de mayo de 1995 (493599/95).

45.17. Por gastos de funcionamiento de la Casa de Amparo durante el mes de junio de 1995 (493538/95).

45.18. Por gastos de alimentación de la Casa de Amparo durante los meses de abril, mayo y junio de 1995 (365277/95).

45.19. Por gastos de funcionamiento de la Casa de Amparo durante el mes de abril de 1995 (362390/95).

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.

Zaragoza a 22 de diciembre de 1995. — El secretario general, Federico Larios Tabuena. — Visto bueno: La alcaldesa, Luisa Fernanda Rudi Ubeda.

Núm. 3.780

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1995.

En el día de la fecha se constituyó la Muy Ilustre Comisión de Gobierno en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las 9.10 horas, bajo la presidencia de la excelentísima señora alcaldesa, doña Luisa Fernanda Rudi Ubeda, con asistencia de los concejales don Mariano Alierta Izuel, don José Atarés Martínez, don Antonio Suárez Oriz, don Rafael Gómez-Pastrana González, don Francisco Meroño Ros, don Ricardo Berdié Paba y don

Antonio Gaspar Galán. Presentes el señor interventor general, don José Manuel Oliván García, y el secretario general, don Federico Larios Tabuena.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### Urbanismo

1. Comunicar a Construcciones Jutoca, S.A., que no procede acceder a su solicitud de abono de intereses por demora en el pago de la certificación número 3, liquidación de las obras de pavimentación de la plaza de la Rosa en el Barrio de Miralbuena (4023123/95).
2. Comunicar a Cantería Industrial, S.L., que no procede acceder a su petición de retención de cantidad económica a la empresa Levelling-1, S.L., adjudicataria de las obras de pavimentación y renovación de servicios en plaza de San Lamberto (3164830/95).
3. Imponer sanción de 25.000 pesetas a la propiedad del inmueble sito en calle Alfonso I, núms. 7-9-11, por no realizar las obras ordenadas, y requerirle para que en el plazo de veintidós días proceda a la realización de las mismas (3075854/88).

#### Hacienda y Economía

4. Adjudicar a Excavaciones Freixe, S.L., los trabajos de preparación de terrenos para su plantación en Monte de Peñafior (568161/95).
  5. Aprobar proyecto complementario del de ejecución para el Centro de Tercera Edad en barrio de Garrapinillos, y adjudicar a Miguel Gay Villa (542176/95).
  6. Declarar válido el concurso celebrado para la contratación del suministro de equipos de radiocomunicaciones con destino a la Policía Local, adjudicando el contrato a Teltronic, S.A. (576309/95).
  7. Declarar válido el concurso celebrado para la contratación del servicio de alquiler de maquinaria para trabajos en distintas zonas de la ciudad, viveros e invernaderos de la Fuente de la Caña, viveros de Movera y viveros Ranillas, adjudicando el contrato a Carmelo Lobera, S.L. (407397/95).
  8. Declarar válido el concurso celebrado para la contratación del servicio de alquiler de maquinaria para trabajos en colegios públicos de la ciudad, adjudicando el contrato a Carmelo Lobera, S.L. (407520/95).
  9. Declarar válido el concurso celebrado para la contratación del servicio de alquiler de maquinaria para trabajos en parques y zonas verdes de la ciudad, adjudicando el contrato a Carmelo Lobera, S.L. (407422/95).
  10. Declarar válido el concurso celebrado para la contratación del servicio de limpieza del Centro Deportivo Municipal "Alberto Maestro", adjudicando el contrato a Albada, S.C.L. (516070/95).
  11. Declarar válido el concurso celebrado para la contratación del servicio de control, socorrismo y mantenimiento del Centro Deportivo Municipal "Alberto Maestro", adjudicando el contrato a Intercop Ibérica, S.A. (516081/95).
  12. Declarar válido el concurso celebrado para la contratación de los servicios de seguridad y vigilancia del Centro Deportivo Municipal "Alberto Maestro", adjudicando el contrato a Protección y Custodia, S.A. (PROTECSA) (505666/95).
  13. Adjudicar a diversas firmas comerciales el suministro de mobiliario y equipos de oficina con destino al Servicio de Juventud (662191/95).
  14. Aprobar la contratación del programa Campaña Municipal de Esquí Escolar, curso 1995-96, contratando la realización del mismo con la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno (263344/95).
  15. Adjudicar a diversas firmas comerciales el equipamiento homologado con destino a los Centros de Convivencia de la Tercera Edad en barrio de Garrapinillos y barrio de Villamayor (657652/95).
  16. Prorrogar contrato concertado con Eva María Fernando Montana para la prestación del servicio de limpieza, atención del bar y sustituciones del ordenanzas del Centro Municipal de Convivencia para la Tercera Edad del barrio de La Almozara, durante el período comprendido entre 1 de mayo y 31 de diciembre de 1995 (108529/95).
  17. Reconocer una obligación a Enrique Coca, S.A., por distintos trabajos de iluminación (717107/95).
  18. Declarar válido el concurso celebrado para contratar el suministro de motocicletas con destino a la Sección Motorizada de la Policía Local, adjudicando el mismo a Fraferant, S.L. (222509/95).
  19. Aprobar inicio de expediente y aprobar pliegos de condiciones que regirán para la adjudicación del suministro de un vehículo furgón salvamento para el Servicio Municipal contra Incendios y de Salvamento (344112/95).
  20. Declarar válido el concurso celebrado para contratar el suministro de un analizador de agua de lluvia con destino al Servicio Municipal de Medio Ambiente, adjudicando el mismo a Suministros Químicos García, S.A. (3127732/95).
  21. Declarar válido y adjudicar a diversas firmas comerciales, el concurso celebrado para contratar el suministro de equipamiento con destino al Centro Cultural "Río Ebro" (281830/95).
- La Alcaldía-Presidencia resume las competencias delegadas en esta Comisión de Gobierno hasta el 12 de enero de 1996, fecha en la que se celebrará la próxima sesión ordinaria.
- Se levanta la sesión a las 9.20 horas.
- Zaragoza a 29 de diciembre de 1995. — El secretario general, Federico Larios Tabuena. — Visto bueno: La alcaldesa, Luisa Fernanda Rudi Ubeda.

## Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza

Núm. 3.201

Por las dependencias administrativas de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza se tramita expediente referente a autorización en suelo no urbanizable de una base náutica en el término municipal de Mequinenza, instado por Ebrus, S.L. (COT-95/380).

Durante el plazo de los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOP estará de manifiesto el expediente, en días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio (paseo de Pamplona, número 5, quinta planta, de Zaragoza), pudiéndose formular por los interesados durante dicho plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Zaragoza, 15 de enero de 1996. — El secretario sustituto de la Comisión, Fernando Della-Casa Dulanto.

## Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo

Cédula de notificación

Núm. 3.755

En fecha 4 de diciembre de 1995 se dictó por esta Dirección Provincial resolución recaída en el expediente número 3053009508, denegando los beneficios interesados al amparo de la Ley 22 de 1992, de 30 de julio, resolución que es del tenor literal siguiente:

«Vista la solicitud de fecha 28 de julio de 1995 formulada por la empresa Informáticos de Diseño Gráfico por Ordenador, S.L., con NIF B-50.603.596, con domicilio en avenida de San José, 70, local B, 50008 Zaragoza, con número de inscripción en la Seguridad Social 50.101.215.776, en demanda de los incentivos establecidos en la Ley 22 de 1992, de 30 de julio, y Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 6 de agosto de 1992, por las contrataciones y/o transformaciones que se relacionan en la misma,

Hechos:

Primero. — Que la empresa, al solicitar los beneficios por la contratación del trabajador mayor de 45 años José Luis García Castán, al amparo de la Ley 22 de 1992, de 30 de julio, declara que la plantilla media fija en el año natural anterior a la citada transformación es de un puesto de trabajo, punto tercero declara de la solicitud formulada.

Segundo. — Que en el documento relación de los trabajadores que componen la plantilla al día de la fecha de la contratación, documento este cuya presentación viene determinada en el artículo 2.º c) de la Orden de 6 de agosto de 1992, relaciona y hace constar al trabajador como fijo en plantilla, siendo éste el trabajador por cuya contratación interesa los beneficios al amparo de la Ley 22 de 1992.

Tercero. — Que de acuerdo con lo anterior, con la contratación indefinida del trabajador citado no se da incremento de plantilla, en cuanto que la media de plantilla fija en el año natural anterior es de un productor, y el número de trabajadores fijos en plantilla después de la citada transformación es de uno, siendo éste el trabajador por cuya contratación se interesan los beneficios.

Cuarto. — Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias, salvo la obligación de resolver en el plazo de un mes por acumulación de tareas.

Fundamentos de derecho:

Primero. — Que esta Dirección Provincial es competente para resolver el expediente que se tramita por delegación del director general del INEM, contenida en el artículo 18.8.b) de la Orden de 16 de noviembre de 1992 sobre delegación de atribuciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (BOE de 18 de noviembre).

Segundo. — Artículo 1.º 2 de la Ley 22 de 1992, de 30 de julio, y artículo 1.º 1 de la Orden de 6 de agosto de 1992, al establecer, entre otros requisitos para los contratos objeto de subvención, el de suponer incremento de plantilla fija con respecto a la del año natural anterior.

Tercero. — Artículo 1.º 2 de la Orden de 6 de agosto de 1992, que se entenderá por plantilla fija a efectos de determinar el incremento que debe suponer la contratación subvencionada.

Vistos los hechos y fundamentos de derecho señalados, el director provincial del Instituto Nacional de Empleo de Zaragoza acuerda denegar los incentivos señalados con arreglo a lo siguiente, al no darse con la citada contratación, y en base a lo declarado por la empresa, incremento de plantilla:

Contrato: Uno.

Apellidos y nombre: García Castán, José Luis.

DNI: 36.275.629-Y.

Artículos incumplidos: Ya citados.

Clave: 08.

Notifíquese la presente resolución a la empresa solicitante para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndose que la presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo, no obstante, si se desea impugnar, interponerse en el plazo de dos meses, computados éstos desde el día de la notificación de la presente resolución, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1995. — El director provincial del INEM, Martín Diago Montesinos.»

Intentada la notificación de la misma al domicilio de la empresa que consta acreditado en el expediente administrativo, ésta no se ha podido llevar a cabo, siendo devuelta por el Servicio de Correos.

Como quiera, pues, que es ignorado el paradero actual de la empresa, se procede de acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que se tendrá por notificada de la misma a todos los efectos.

Zaragoza, 12 de enero de 1996. — El director provincial del INEM, Martín Diago Montesinos.

## Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

UNIDAD DE RECAUDACION NUM. 3

Subasta de bienes inmuebles

Núm. 6.244

En virtud de lo acordado en el expediente administrativo de apremio número 9.100.323, seguido en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva núm. 3 de esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social contra Julia Núñez Pedro, por providencia de esta misma fecha se ha decretado la venta en pública subasta del bien embargado a la citada deudora que a continuación se detalla:

### Lote único

Urbana núm. 2. — Piso primero, en la primera planta alzada, de una casa en Villanueva de Gállego (calle Salvador Allué, sin número), de 79,04 metros cuadrados. Inscrito en Villanueva de Gállego (Zaragoza) al tomo 4.171, finca núm. 5.178, libro 83, folio 111, inscripción 3.ª.

Primera licitación: 6.339.956 pesetas.

Segunda licitación: 4.754.967 pesetas.

Tercera licitación: 3.169.978 pesetas.

Los títulos de propiedad del inmueble, o las certificaciones que los suplen, aportados al expediente, estarán de manifiesto en las oficinas de esta Unidad de Recaudación, y los licitadores habrán de conformarse con los mismos, sin derecho a exigir otros.

La escritura de adjudicación, en el caso de no inscripción registral, es título mediante el que puede procederse a la inmatriculación, en los términos del artículo 199 b) de la Ley Hipotecaria; en los demás casos podrán promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el título VI de dicha ley.

La subasta se celebrará el día 6 de marzo de 1996, a las 9.00 horas en primera licitación, y, en su caso, a continuación, en segunda y tercera, en los locales de la Dirección Provincial (sitios en avenida de la Torres, 22, segunda planta, de esta ciudad), y en su desarrollo se observará lo dispuesto en los artículos 147 y siguientes del Real Decreto 1.637 de 1995, de 6 de octubre, Reglamento General de Recaudación de los recursos del sistema de la Seguridad Social (BOE de 24 de octubre), y disposiciones complementarias, haciéndose especialmente las siguientes advertencias:

1.ª Quienes deseen licitar habrán de constituir, ante el recaudador ejecutivo o ante la Mesa de subasta, un depósito no inferior al 25% del tipo de subasta de la licitación a la que concurren. Constituido este depósito, se considerará ofrecida la postura mínima, igual al tipo de subasta, sin perjuicio de que se pueda efectuar otra u otras posturas superiores durante la licitación correspondiente o en sobre cerrado.

2.ª En cualquier momento a partir de la publicación de este anuncio y hasta el momento de la subasta podrán realizarse ofertas en sobre cerrado, que se acompañarán al depósito previsto en el apartado anterior.

3.ª Los lotes se adjudicarán a la postura más alta, ya se haya realizado ésta en forma verbal o mediante el sistema de sobre cerrado. Si algún lote quedase desierto en primera licitación se ofrecerá en segunda, con el tipo de subasta del 75% del de la primera licitación, y, en su caso, en tercera, con el tipo de subasta del 50% del de la primera licitación, en los términos regulados en el artículo 148 del reglamento citado; si tampoco se lograra su enajenación, podrá realizarse su venta por gestión directa en los términos regulados en los artículos 152 y 153 del mismo reglamento.

4.ª El rematante deberá entregar en el mismo acto de adjudicación definitiva la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito, previniéndole de que si no completa el pago perderá el depósito constituido, además de las responsabilidades en que pueda incurrir por los mayores perjuicios ocasionados.

5.ª Las cargas y gravámenes subsistentes y las situaciones jurídicas que legalmente deban permanecer quedarán pendientes, advirtiéndose que han podido sufrir variación desde la fecha de acuerdo de subasta.

6.ª La subasta se suspenderá si antes de la adjudicación de los bienes se hace pago de la deuda y costas del procedimiento.

7.ª El presente anuncio servirá a todos los efectos legales de notificación a la deudora, a su cónyuge, en su caso, y demás interesados en el procedimiento, caso de ser desconocido el paradero de los mismos.

Zaragoza, 22 de enero de 1996. — El director provincial, Urbano Carrillo Fernández.

## SECCION SEXTA

ALBERITE DE SAN JUAN

Núm. 6.771

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, ha quedado aprobado definitivamente el presupuesto anual para el ejercicio de 1995, cuyo resumen es el siguiente:

### Estado de ingresos

1. Impuestos directos, 779.000.
2. Impuestos indirectos, 1.000.
3. Tasas y otros ingresos, 1.030.000.
4. Transferencias corrientes, 3.460.000.
5. Ingresos patrimoniales, 720.000.
7. Transferencias de capital, 10.000.

Suma el estado de ingresos, 6.000.000 de pesetas.

### Estado de gastos

1. Gastos de personal, 785.000.
2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 2.270.000.
3. Transferencias corrientes, 235.000.
6. Inversiones reales, 2.590.000.
7. Pasivos financieros, 120.000.

Suma el estado de gastos, 6.000.000 de pesetas.

Asimismo se publica la plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Corporación, aprobada junto al presupuesto.

Personal funcionario:

I. Cuerpos con habilitación nacional: Un secretario-interventor, grupo B, nivel 16.

II. Escala de Administración general: Un auxiliar administrativo, grupo B, nivel 11.

A estos funcionarios les corresponde el 6,4% de la agrupación que forman los Ayuntamientos de Magallón, Bureta, Albeta y Alberite de San Juan para el sostenimiento de funcionarios en común.

Alberite de San Juan, 30 de enero de 1996. — El alcalde.

BURETA

Núm. 6.773

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, ha quedado aprobado definitivamente el presupuesto anual para el ejercicio de 1995, cuyo resumen es el siguiente:

### Estado de ingresos

1. Impuestos directos, 2.750.000.
2. Impuestos indirectos, 240.000.
3. Tasas y otros ingresos, 3.510.000.
4. Transferencias corrientes, 5.500.000.
5. Ingresos patrimoniales, 790.000.
7. Transferencias de capital, 10.000.

Suma el estado de ingresos, 12.800.000 pesetas.

### Estado de gastos

1. Gastos de personal, 3.650.000.
2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 7.150.000.
3. Transferencias corrientes, 400.000.
6. Inversiones reales, 1.600.000.

Suma el estado de gastos, 12.800.000 pesetas.

Asimismo se publica la plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Corporación, aprobada junto al presupuesto.

Personal funcionario:

I. Cuerpos con habilitación nacional: Un secretario-interventor, grupo B, nivel 16.

II. Escala de Administración general: Un auxiliar administrativo, grupo B, nivel 11.

A estos funcionarios les corresponde el 17,6% de la agrupación que forman los Ayuntamientos de Magallón, Bureta, Albeta y Alberite de San Juan para el sostenimiento de funcionarios en común.

Bureta, 29 de enero de 1996. — El alcalde.

CALATAYUD

Núm. 6.039

Don José Cruz Millana de Ynés, secretario general del Excmo. Ayuntamiento de Calatayud;

Certifica: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 1995, ha adoptado resolución del siguiente tenor literal, en su parte dispositiva:

«152. — Hacienda y Régimen Interior: Oferta de empleo público para 1996. — Vista la plantilla del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Calatayud y la existencia de vacantes en la misma, cabe determinar cuáles de éstas constituyen la oferta de empleo para este año del Ayuntamiento de Calatayud, a efectos de racionalizar los procesos de selección del personal. Así, por los once miembros presentes de los diecisiete que integran el número de derecho del Ayuntamiento Pleno se acuerda por unanimidad:

Primero. — Aprobar la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Calatayud para 1996, constituida por las plazas vacantes de la plantilla de personal funcionario y laboral de esta Corporación que siguen:

- A) Personal funcionario (7 plazas):
- Un alguacil para el barrio de Embid.
  - Un operario de albañilería.
  - Un técnico medio en economía.
  - Un operario de servicios múltiples de limpieza.
  - Dos administrativos.
  - Un oficial electricista.
- B) Personal laboral (31 plazas):
- Dos administrativos.
  - Cinco operarios de servicios múltiples de limpieza.
  - Cuatro operarios de servicios múltiples.
  - Un monitor de tiempo libre.
  - Dos de ayuda a domicilio.
  - Un monitor de juventud.
  - Un operario de servicios múltiples (conserje).
  - Tres auxiliares de clínica.
  - Cuatro celadores.
  - Un operario de servicio de plancha.
  - Un arquitecto.
  - Tres auxiliares administrativos.
  - Un encargado de brigada.
  - Un oficial jardinero.
  - Un operario jardinero.
- Total vacantes, 38.

Segundo. — La oferta de empleo estará constituida, además, por aquellas vacantes que se produzcan por jubilaciones, renunciaciones, excedencias u otras causas durante el presente año, apreciada por la Alcaldía y ratificada por el Ayuntamiento Pleno, de conformidad siempre con los criterios legislativos de esta cuestión, y especialmente con el límite del 10 % de plazas adicionales.

Tercero. — Facultar a la Alcaldía para la ejecución de la presente decisión, especialmente la convocatoria de los procesos selectivos y, en caso de urgencia, la selección de interinos, para cubrir las vacantes que existan.

Cuarto. — Notificar el presente acuerdo a los interesados y áreas municipales de Gobierno y Régimen Interior, así como a la Dirección General de la Función Pública del Estado, a través de la Delegación del Gobierno y de la DGA, así como efectuar la publicación de la oferta en los "Boletines Oficiales" y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.»

Y para que así conste, de oficio, expido el presente, de orden y con el visto bueno del señor alcalde, en Calatayud a 10 de enero de 1996. — El secretario, José Cruz Millana de Ynés. — Visto bueno: El alcalde, Fernando Martín Mingujón.

## CIMBALLA

Núm. 6.775

De conformidad con el Plan de aprovechamientos forestales del año 1996, el próximo día 29 de febrero, a las 12.00 horas, tendrá lugar en las oficinas de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia personal o delegada, el procedimiento abierto de los pastos de la "Dehesa Calaporro", número 12A del catálogo, para 300 cabezas de ganado lanar, siendo la época de disfrute desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1996, bajo el precio de tasación de 32.610 pesetas.

Cimballa, 19 de febrero de 1996. — El alcalde.

## MANCOMUNIDAD DEL HUECHA

Núm. 7.073

Reunidos los alcaldes de los municipios de Agón, Ainzón, Albeta, Alberite, Ambel, Bisimbre, Bureta, Bulbente, Fréscano, Magallón, Mallén, Malaján, Novillas, Tabuena y Talamantes, se aprueba por unanimidad, en sesión de la Comisión Gestora de la Mancomunidad de Aguas del Huecha de 12 de diciembre de 1995, el texto íntegro de los estatutos, que pasa a llamarse Mancomunidad del Huecha, teniendo como fines el abastecimiento de aguas a las poblaciones y la recogida de residuos sólidos urbanos, pudiéndose ampliar a otros fines.

Se somete a información pública por plazo de un mes, a partir de la inserción de este anuncio en el BOP, tiempo éste en que podrá ser examinado en la sede de la Mancomunidad, la Casa Consistorial de Borja, y presentarse las alegaciones oportunas.

Borja, 29 de enero de 1996. — El presidente.

## SALOU

### Notificación

Núm. 6.602

El señor alcalde-presidente, en el día de hoy, ha dictado el siguiente decreto: «Dado que hasta la fecha no ha podido realizarse la visita de inspección de los servicios técnicos municipales al interior de la vivienda situada en la calle de la Farola, 12, propiedad de Inmobiliaria Santa María de los Angeles, S.A., por ausencia de moradores, vengo en requerir a la representación legal de dicha entidad, a fin de que facilite dicha inspección, que tendrá lugar el día 8 de marzo de 1996, a las 11.00 horas.

Lo manda y firma el señor alcalde-presidente. Delante de mí, el secretario, que doy fe.»

Por todo lo cual se hace público, de conformidad con lo que dispone el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salou (Tarragona), 26 de enero de 1996. — El secretario.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 2

Núm. 3.568

El magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 378 de 1995, sección A, promovido por Caja Rural de Zaragoza, Sociedad Cooperativa de Crédito, contra Isabel María Domeque Vázquez y Francisco Angel Domeque Vázquez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente, a las 10.00 horas:

En primera subasta, el día 30 de abril próximo, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 24.000.000 de pesetas. En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 30 de mayo siguiente, con la rebaja del 25% del tipo de la primera. Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 1 de julio próximo inmediato, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

2.ª Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la parte acreedora ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 % del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.ª La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

4.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Inmueble objeto de subasta:

Urbana número 17. — Vivienda o piso tercero C, en la planta de ático, de 60,38 metros cuadrados de superficie útil, con un estudio en el sobreático, con el que se comunica directamente, de 27,36 metros cuadrados de superficie útil, haciendo un total de 87,64 metros cuadrados de superficie útil, y con una cuota de participación en el valor total del inmueble de 8,77%. Linda: derecha entrando, sobrecubierta posterior de la propia finca; izquierda, piso tercero ático B y sobrecubierta de la propia finca; fondo, casa número 5 de la calle Contamina, y frente, dicho piso tercero ático B y rellano de escalera. Es uno de los departamentos integrantes de la casa, en obras de rehabilitación, en esta ciudad de Zaragoza, señalada con el número 7, descrita en la inscripción 13.ª de la finca 4.105-N, folio 107, tomo 1.897, libro 765, sección 1.ª. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza al tomo 2.087, libro 875, folio 98, sección 1.ª, finca registral 48.560. Valorada en 24.000.000 de pesetas.

Sirva el presente, en su caso, para notificación de las subastas a la parte demandada.

Dado en Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y seis. — El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 3.925

El magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 507 de 1995, sección C, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra Luis Miguel Casanova Cubel, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente, a las 10.00 horas:

En primera subasta, el día 26 de abril próximo, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que se hará constar al final de la presente resolución. En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 28 de mayo siguiente, con la rebaja del 25% del tipo de la primera. Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 2 de julio próximo inmediato, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

2.ª Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la parte acreedora ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 % del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.ª La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

4.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Inmuebles objeto de subasta:

Fincas urbanas sitas en el término de Quinto de Ebro (Zaragoza):

2. Almacén en planta baja, con entrada por paseo de Ronda, de 127 metros cuadrados. Linda: derecha entrando, zaguán de entrada, caja de escalera y herederos de Antonio Uliaque. Le corresponde una cuota de 27,94%. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pina de Ebro al tomo 299, folio 35, finca 2.350. Valorado en 3.496.227 pesetas.

3. Piso en planta primera, con entrada por calle Moreno de Torres, de 110 metros cuadrados útiles. Linda: derecha entrando, herederos de Antonio Uliaque; izquierda, paseo de Ronda, y fondo, patio de luces y piso número 4. Le corresponde una cuota de participación de 24,20%. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pina de Ebro al tomo 299, libro 16, folio 36, finca 2.351. Valorado en 10.000.000 de pesetas.

Sirva el presente, en su caso, para notificación de las subastas a la parte demandada.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y seis. El magistrado-juez. — El secretario.

#### JUZGADO NUM. 3

##### Cédula de citación

Núm. 6.632

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza, en providencia dictada en el día de la fecha, ha admitido la demanda de juicio verbal número 39 de 1996-B, instado por UHA, Sociedad Civil, representada por la procuradora doña Esther Garcés Nogués, contra entidad mercantil Restaurante Pirineos-2, S.L., y Tesorería General de la Seguridad Social, y ha acordado convocar a las partes para la celebración de juicio verbal, señalándose para el ello el próximo día 20 de febrero, a las 12.00 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, citándose para dicho acto a las partes en la forma legal, con la prevención a la demandada de que si no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada entidad mercantil Restaurante Pirineos-2, S.L., en ignorado paradero, a los fines y fecha arriba indicados, expido la presente en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y seis. — El secretario.

#### JUZGADO NUM. 7

Núm. 6.634

La magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 457 de 1992, sección A, se sigue procedimiento de juicio ejecutivo, otros títulos, a instancia de entidad mercantil Lico Leasing, S.A., representada por la procuradora doña María Isabel Franco Bella, contra Manuela Reyes Ortiz, Guillermo Amor Ríos y Antonio Rodríguez Carmona, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes muebles embargados en el procedimiento:

1. Una depuradora de carbones activados para cabina "Silver", de 6,6 metros, número de matrícula N-9004119. Valorada en 600.000 pesetas.

2. Un vehículo "Opel", modelo "Corsa", matrícula B-9944-GH. Valorado en 400.000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 12 de marzo de 1996, a las 10.00 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, de esta capital), bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20% del tipo de remate en el establecimiento destinado al efecto.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo o tipo correspondiente, que también podrán hacerse por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, depositando en el Juzgado, junto con dicho pliego, el importe de la correspondiente consignación previa.

3.ª Las cantidades consignadas se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del total precio del remate.

4.ª El rematante deberá consignar la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate dentro del término de tres días.

5.ª Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

6.ª Los gastos del remate, pago del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y demás inherentes a la subasta serán de cargo del rematante.

Para el supuesto de quedar desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 12 de abril siguiente, a las 10.00 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75% del de la primera. Y caso de resultar desierta dicha segunda subasta se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 10 de mayo próximo inmediato, también a las 10.00 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda subasta.

Al propio tiempo y por medio del presente se hace saber a los demandados las subastas señaladas.

Dado en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos noventa y seis. — La magistrada-jueza. — El secretario.

#### JUZGADO NUM. 8

Núm. 3.507

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 886 de 1994 de juicio ejecutivo, letras de cambio, seguido a instancia de Eme Uno Deportes, S.L., representada por el procurador don José Ignacio Rey Urbez, contra Pablo Pérez Aguilar, con domicilio en Zaragoza (calle Castellón de la Plana, número 5 —Vanesport—), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente una cantidad igual, por lo menos, al 20% efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta en la cuenta de consignaciones número 4.919 que este Juzgado tiene abierta en la agencia número 2 del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Sólo la parte ejecutante podrá hacer postura para ceder el remate a un tercero.

4.ª Los bienes subastados se hallan depositados en poder del demandado, en cuyo domicilio podrán ser examinados.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 7 de mayo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 4 de junio siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 2 de julio próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un ordenador marca "Olivetti 250", con pantalla, teclado e impresora marca "Fujitsu 2.300". Valorado en 125.000 pesetas.

2. Quinientos chándales de distintas tallas y modelos. Valorados en 600.000 pesetas.

3. Doscientos balones de distintos modelos. Valorados en 120.000 pesetas.

4. El derecho de traspaso del local comercial sito en esta ciudad y en su calle de Castellón de la Plana, número 4, propiedad de Gabriel Alfranca. Valorado en 600.000 pesetas.

Valoración total, 1.445.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, de notificación de los señalamientos a la parte demandada.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos noventa y seis. — El magistrado-juez. — El secretario.

#### JUZGADO NUM. 9

Núm. 3.934

El magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 507 de 1992 se siguen autos declarativos de menor cuantía, reclamación de cantidad, a instancia de la procuradora doña María Isabel Franco Bella, en representación de Lico Leasing, S.A., contra Academia Allué Salvador, Rogelio Alberto Ayala Zaranonelli y Sociedad Inmobiliaria Cobosa, S.A., en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes muebles e inmuebles embargados en el procedimiento:

Bienes muebles:

1. Sesenta mesas dobles para aula y ciento veinte sillas, fabricadas con tablero y respaldos de madera y patas metálicas. Valoradas en 300.000 pesetas.

2. Una fotocopiadora marca "Ricoh", FT4430. Valorada en 90.000 pesetas.

3. Un despacho compuesto de mesa con alerón, dos sillas, un sillón, un armario doble y una estantería, todo ello en contrachapado de madera oscura. Valorado en 60.000 pesetas.

4. Cuatro extintores "Tecnifos". Valorados en 12.000 pesetas.

5. Un ordenador compuesto de pantalla, teclado y unidad de memoria, marca "Elbe", e impresora marca "Seicosha". Valorados en 90.000 pesetas.

6. Un ordenador compuesto de pantalla "Goldstar", teclado y unidad de memoria, sin marca, e impresora marca "Epión". Valorados en 75.000 pesetas.

7. Un ordenador completo, marca "Amstrad", PCW8256. Valorado en 30.000 pesetas.



8. Un aparato de aire acondicionado, marca "Roca". Valorado en 60.000 pesetas.
9. Un televisor en color, marca "Thomson". Valorado en 25.000 pesetas.
10. Tres mesas de despacho y tres armarios de oficina. Valorados en 45.000 pesetas.
11. Una guillotina manual, marca "Ellepi". Valorada en 10.000 pesetas.
12. Un televisor "MBP Profesional", con vídeo incorporado VHS. Valorado en 50.000 pesetas.

**Bienes inmuebles:**

1. Urbana. — Piso en Pamplona, en plaza de Príncipe de Viana, núm. 1, cuarto izquierda, de 233,80 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Pamplona al tomo 918, libro 190, folio 123, finca 10.522. Valorado en 46.760.000 pesetas.

2. Urbana. — Local en Algorta, Guecho (Vizcaya), en calle Gaztelumendi, número 1, letra B, bajo, de 118,49 metros cuadrados. Inscrito al tomo 1.520, libro 124, folio 143, finca 8.282. Valorado en 9.479.200 pesetas.

La subasta se celebrará el día 9 de abril próximo, a las 10.00 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, edificio B, quinta planta, de esta capital), bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

2.ª Para poder tomar parte en la licitación deberán consignar previamente los licitadores el 20% del tipo de remate en la cuenta de consignaciones del Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia número 2 (plaza de Lanuza, sin número), cuenta número 4.920.

3.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la entidad bancaria reseñada en el párrafo anterior, junto con aquél, el 20% del tipo del remate.

4.ª Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero únicamente por la acreedora ejecutante.

5.ª Se reservarán en depósito, a instancia de la parte acreedora, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliere la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

6.ª Los títulos de propiedad, suplidos por la certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8.ª Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 9 de mayo siguiente, a las 10.00 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75% del de la primera. Y caso de resultar desierta dicha segunda subasta se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 10 de junio próximo inmediatamente, también a las 10.00 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda subasta.

Sirva el presente edicto de notificación en forma a los demandados Academia Allué Salvador, Rogelio Alberto Ayala Zarantonelli y Sociedad Inmobiliaria Cobosa, S.A., para el supuesto de que no pueda practicarse en el domicilio que consta en autos.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y seis. El magistrado-juez. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 13****Núm. 3.721**

Don Luis Ignacio Pastor Eixarch, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el núm. 529 de 1995-B, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, S.A., contra Francisco Javier Alloza Soriano y María Julia Gracia Gracia, y por proveído de esta fecha se ha acordado sacar en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más adelante se dirán.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, sin número) el día 10 de abril próximo, a las 11.30 horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los bienes señalados salen a pública subasta por el tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y que asciende a 11.430.000 pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento que más adelante se dirá una cantidad igual, por lo menos, al 20% efectivo del valor de tasación que sirve de base a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Podrá hacerse el depósito en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2, en la avenida de César Augusto, número 94, cuenta número 4.943.

3.ª Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto al sobre, el recibo de haber efectuado la consignación correspondiente. Igualmente se admitirán posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

4.ª Los créditos anteriores y preferentes al crédito de la parte actora, si existen, quedarán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio

del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se derivan.

5.ª Los autos y certificaciones del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

En prevención de que no haya postor en la primera subasta se señala para la segunda el día 10 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora, sirviendo de tipo el 75% del de la anterior. En caso de quedar desierta esta segunda subasta se señala para la tercera el día 10 de junio próximo inmediato, en el mismo lugar y hora, y será sin sujeción a tipo.

En el supuesto de que la subasta acordada no pueda ser notificada a la parte demandada en el domicilio que constan en autos, sirva el presente a tal fin.

**Bienes objeto de subasta:**

Número 12. — Piso primero, letra E, en la planta primera alzada, que tiene una superficie útil de 67,61 metros cuadrados, y linda: frente, pasillo distribuidor de viviendas, piso letra A, primera fase, de la misma planta, y patio interior de luces número 2; derecha entrando, el expresado pasillo distribuidor de viviendas y piso letra D, primera fase, de la misma planta; izquierda, piso letra G, segunda fase, de igual planta, y el expresado patio de luces, y fondo, camino de Cabaldós y pisos letra D, primera fase, y letra G, segunda fase, de la misma planta. Lleva vinculados la plaza de aparcamiento número 44, de 29,59 metros cuadrados útiles, y el cuarto trastero número 5, de 3,52 metros cuadrados útiles. Corresponde a una casa sita en el antiguo camino de Cabaldós, números 27, 29, 31 y 33 (actualmente calle Monasterio de Poblet, número 27, 1.ª E). Inscrito en el Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza, tomo 4.122 del archivo, libro 26, folio 168, finca 1.482. Valorado en 11.430.000 pesetas.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente edicto en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. — El magistrado-juez, Luis Ignacio Pastor Eixarch. — La secretaria judicial.

**JUZGADO NUM. 14****Núm. 3.722**

El magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 915 de 1995-D, seguidos a instancia de Bankinter, S.A., representada por el procurador señor Del Campo Ardid, siendo demandada Balbina Palacios Francés, se ha acordado por resolución de esta fecha, en reclamación de crédito hipotecario, sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más adelante se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día 10 de abril próximo, a las 9.30 horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

2.ª Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta número 4.944, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao-Vizcaya, S.A., oficina 6902, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

3.ª Podrán participar en calidad de ceder el remate a terceros.

4.ª En todas las subastas, desde su anuncio hasta la celebración, podrán realizarse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

5.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de mayo siguiente, a las 9.30 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera. Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 31 del mismo mes de mayo, a las 9.30 horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

**Bienes objeto de subasta:**

Vivienda o piso primero H, en la primera planta superior, de 116,21 metros cuadrados de superficie y con una cuota de participación en el valor total del inmueble de 1,74%. Forma parte de una urbana o bloque compuesto de tres casas o escaleras, en el término de Miralbuena, de la ciudad de Zaragoza, partidas "Plano de San Lamberto" y "Costera", en la urbanización Torres de San Lamberto (segunda fase), calle de nueva apertura, señalada con la letra A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Zaragoza, tomo 2.411, libro 483, folio 25, finca 10.501. Tasada en 14.150.000 pesetas.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y seis. El magistrado-juez. — La secretaria judicial.

**JUZGADO NUM. 14****Núm. 3.943**

El magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 420 de 1995-C, seguidos a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, representada por el procurador señor Magro de Frías, siendo demandada Compañía de Inversiones L-G, S.L., se ha acordado por resolución de esta fecha, en reclamación de crédito hipotecario, sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más adelante se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 1 de abril próximo, a las 9.30 horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.ª No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.
- 2.ª Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta número 4.944, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao-Vizcaya, S.A., oficina 6902, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.
- 3.ª Podrán participar en calidad de ceder el remate a terceros.
- 4.ª En todas las subastas, desde su anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.
- 5.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de mayo siguiente, a las 9.30 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera. Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de junio próximo inmediato, a las 9.30 horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes objeto de subasta:

Piso cuarto E, tipo J, en la cuarta planta alzada, sito en la calle Santa Teresa, número 21, de Zaragoza. Le corresponde una participación de 1,86% en el solar y demás cosas comunes del bloque de que forma parte y de 4,60% en la casa número 21 de la calle Santa Teresa. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza al tomo 3.343, folio 131, finca número 8.435. Tasado en 15.660.000 pesetas.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y seis. El magistrado-juez. — La secretaria.

**JUZGADO NUM. 14****Núm. 3.944**

El magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio de menor cuantía núm. 194 de 1995-D, seguidos a instancia de la sociedad mercantil Radio Zaragoza, S.A., representada por la procuradora señora Hernández Hernández, siendo demandados Publicidad Promo-Market, S.C., Carlos Ferrer Force y Amancio Zárate del Tío, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20% de dichos precios de tasación en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 6902 de esta ciudad, número de cuenta 4.944.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Sólo la parte ejecutante podrá ceder el remate a tercero.
- 4.ª Los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 10 de abril próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte, segunda subasta el 7 de mayo siguiente; en ésta servirá de tipo el de valoración, con rebaja del 25%, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho avalúo. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 31 del mismo mes de mayo, y será sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Son dichos bienes:

1. Una décima parte indivisa de la urbana sita en Zaragoza, en calle San Antonio María Claret, números 11, 13 y 15, escalera izquierda, cuarto C, con un cuarto trastero en la planta baja señalado con el número 17. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza, inscripción 3.ª de la finca número 38.750-N, folio 132, tomo 2.110 del archivo, libro 623, sección 1.ª. Valorada en 1.080.000 pesetas.

2. Una décima parte indivisa de una treintaiunava parte indivisa, con derecho al uso exclusivo del aparcamiento número 25 del departamento número 1, local comercial o industrial en la planta del primer sótano del edificio sito en calle San Antonio María Claret, números 11, 13 y 15, de Zaragoza. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza, inscripción 1.ª de la finca número 38.384-2, folio 192, tomo 2.467 del archivo, libro 802, sección 1.ª. Valorada en 200.000 pesetas.

La publicación del presente edicto servirá de notificación en forma a la parte demandada para el caso de no poder llevarse a efecto.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos noventa y seis. — El magistrado-juez. — El secretario judicial.

**Juzgados de lo Social****JUZGADO NUM. 2****Cédula de citación****Núm. 6.588**

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor magistrado juez en autos seguidos bajo el número 6 de 1996-2, instados por José Ignacio Uguet Bermúdez, contra Lumiexport, S.A.L., sobre indemnización derivada de expediente de regulación de empleo, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado de lo Social (sito en calle Capitán Portolés, 1-3-5, de esta capital), al objeto de asistir a los actos de conciliación y juicio, que tendrán lugar el próximo día 20 de febrero, a las 11.55 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la demandada Lumiexport, S.A.L., se inserta la presente cédula en el BOP.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis. El secretario.

**JUZGADO NUM. 6****Núm. 6.594**

Don Luis Lacambra Morera, magistrado titular del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado bajo el núm. 879 de 1995, a instancias de Francisco Simón Mayoral, contra José Guillamón Hurtado, en reclamación por extinción de contrato de trabajo, con fecha 22 de diciembre de 1995 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; por recibida la anterior demanda en reclamación por extinción de contrato de trabajo, formulada a instancia de Francisco Simón Mayoral, contra José Guillamón Hurtado, regístrese y fórmense autos. Se señala el próximo día 22 de febrero, a las 11.45 horas, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso. Cítese a las partes con las advertencias de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la parte demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.»

Y encontrándose en ignorado paradero la empresa demandada José Guillamón Hurtado, con último domicilio conocido en Zaragoza (calle Saturno, 57), se inserta el presente en el BOP para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y seis. — El magistrado, Luis Lacambra Morera. — El secretario.

**PARTE NO OFICIAL****CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA****Proceso de renovación de órganos rectores****Núm. 6.803**

*ELECCION de consejeros generales en representación de impositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Caja de Ahorros, se publica a continuación la lista definitiva de los compromisarios que elegirán los consejeros generales en representación de impositores en el actual proceso de renovación de los órganos rectores:

*Circunscripción de Zaragoza*

ABADIAS FERRANDO, JUAN CARLOS.

María de Aragón, 26, 4.º C.

50013 Zaragoza.

- ABANCES REVUELTA, ANGEL.  
Oviedo, 179, 7.º D.  
50007 Zaragoza.
- ALBA BUENAFE, MARIA LUZ.  
Nuestra Señora del Salz, 33, 3.º A.  
50017 Zaragoza.
- ALDA CEBOLLA, PRUDENCIA.  
Galán Bergua, 4, 7.º B, escalera derecha.  
50017 Zaragoza.
- ALDEA GIL, ANA VICENTA.  
Castelar, 62, 2.º 5.º.  
50013 Zaragoza.
- ALEJANDRE SANCHEZ, JESUS SERGIO.  
Avenida de la Jota, 46, escalera derecha, 4.º B.  
50014 Zaragoza.
- ALONSO MARTINEZ, DAVID.  
Madre Vedruna, 46, 5.º 7.º.  
50008 Zaragoza.
- ALVAREZ LOZANO, ANTONIO.  
Compromiso de Caspe, 115, escalera primera, 2.º A.  
50002 Zaragoza.
- ANDRES ZUECO, JESUS.  
Barón de Warsage, 16, 4.º E.  
50300 Calatayud (Zaragoza).
- ARANDA COLAS, MARIA BELEN.  
Avenida de Santiago Lapuente, 15.  
50740 Fuentes de Ebro (Zaragoza).
- ARIÑO VILLORO, JORGE.  
Virgen del Portal, 29.  
50710 Maella (Zaragoza).
- ARQUILLUE PALACIOS, GENOVEVA A.  
Avenida de Valencia, 50, escalera A, 4.º izquierda.  
50005 Zaragoza.
- ARRUGA BALLESTROS, MARIA LUISA.  
Avenida de Puerta de Sancho, 27, escalera derecha, ático B.  
50003 Zaragoza.
- ARTAL RODRIGO, RAMONA.  
Monterregado, 31, 2.º B.  
50007 Zaragoza.
- ARTAL SILVESTRE, ROSA MARIA.  
Monasterio de Piedra, 30, 2.º F.  
50011 Zaragoza.
- ASIN PASTOR, MIGUEL.  
Avenida de Santa Isabel, 141.  
50016 Santa Isabel (Zaragoza).
- AURIA CORTES, JESUS.  
Ildefonso Manuel Gil, 18, 6.º B.  
50015 Zaragoza.
- AUSEJO PELLICER, ARMANDO.  
Paseo de Puy, 9.  
50550 Mallén (Zaragoza).
- AZNAR BERNAL, GERARDO.  
Ferial, 3.  
50143 Moyuela (Zaragoza).
- AZNAR CADEVILLA, VICTOR.  
Solana, 68, 1.º B.  
50570 Ainzón (Zaragoza).
- AZNAR CHUECA, ANGEL.  
Constitución, 16.  
50529 Fuendejalón (Zaragoza).
- AZNAR COSTA, MARIA CARMEN.  
Joaquín Costa, 47.  
50172 Alfajarín (Zaragoza).
- AZNAR GALVEZ, ARANZAZU.  
Hospital, 29.  
50180 Utebo (Zaragoza).
- AZNAR GIMENEZ, ARTURO.  
Monegros, 27.  
50172 Alfajarín (Zaragoza).
- AZNAR MOLINA, SAMUEL JAVIER.  
Salvador Allende, 10, casa 16.  
50015 Zaragoza.
- BAILO SANJUAN, ASTERIO.  
Doctor Martínez Vargas, 1, 3.º derecha.  
50007 Zaragoza.
- BALLESTER BIEL, MARIA TERESA.  
Hispanidad, 5.  
50750 Pina de Ebro (Zaragoza).
- BARRENA PALERO, GONZALO.  
Vía Universitarias, 48, 4.º I.  
50017 Zaragoza.
- BARRIO OLLERO, ANA MARIA.  
Don Pedro de Luna, 81, 2.º izquierda.  
50010 Zaragoza.
- BAUTISTA PERUCHA, SANTIAGO.  
Avenida de Valencia, 51-53, escalera 1, 17.º B.  
50005 Zaragoza.
- BERDEJO PEREZ, JOSE.  
Bellavista, 16, 2.º centro.  
50007 Zaragoza.
- BERGES VAL, FIDEL JORGE.  
Independencia, 2.  
50740 Fuentes de Ebro (Zaragoza).
- BERMEJO ZALBA, MARIA PILAR.  
Mariana Pineda, 10, 3.º A.  
50015 Zaragoza.
- BERNA LAJUSTICIA, MARIA.  
San Juan, 32.  
50546 Ambel (Zaragoza).
- BERNA PASCUAL, SUSANA.  
Duquesa de Villahermosa, 4, 9.º A, escalera izquierda.  
50010 Zaragoza.
- BERNAL ARAGÜES, IGNACIO.  
Veintiuno de Abril, 4.  
50660 Tauste (Zaragoza).
- BLANCO CUENCA, PEDRO.  
Cardenal Cisneros, 9, 4.º 4.º.  
50002 Zaragoza.
- BLASCO BELTRAN, ANA MARIA.  
Doctor Ibáñez, 10, 2.º.  
50007 Zaragoza.
- BLASCO CARDE, CONSTANTINA.  
Avenida de Madrid, 168, 1.º D.  
50017 Zaragoza.
- BLASCO FERNANDEZ, PILAR.  
Teniente Coronel Moyano, 14, 3.º B.  
50007 Zaragoza.
- BOLEA CORDERO, JOSE MANUEL.  
Menéndez Pidal, 11, principal derecha.  
50009 Zaragoza.
- BOLSA FONTOVA, JOSE ANTONIO.  
Mayor, 58.  
50780 Sástago (Zaragoza).
- BONO GARCIA, FRANCISCO.  
José Antonio, 6.  
50750 Pina de Ebro (Zaragoza).
- CABALLERO PINILLA, FRANCISCO JOSE.  
Almagro, 15, escalera 1, 3.º A.  
50004 Zaragoza.
- CALVERA CASTAN, RICARDO.  
Goya, 16, principal C.  
50620 Casetas (Zaragoza).
- CALVERA GUILLEN, JULIA.  
Mayor, 28.  
50190 Garrapinillos (Zaragoza).
- CALVO AJOVIN, MARIA ANGELES.  
Camino de la Corona, chalé 5.  
50420 Cadrete (Zaragoza).
- CAMBRA ARTIGAS, AURORA.  
Barrio de Cantarranas, 193.  
50190 Garrapinillos (Zaragoza).
- CANO PINA, MARIA CRISTINA.  
Miguel Servet, 2.  
50195 Pastriz (Zaragoza).
- CAPMARTIN SANCHEZ, ADRIAN.  
Gran Vía, 26, 7.º D.  
50005 Zaragoza.
- CARDONA TERREU, FRANCISCA.  
Miguel Servet, 218, 6.º A.  
50013 Zaragoza.

CARRASCO DE LA HERA, ENRIQUE.

Rfo Cinca, 41, entresuelo izquierda.  
50003 Zaragoza.

CASANOVA LOPEZ, JOSE LUIS.

Paso, 89.  
50162 Villamayor (Zaragoza).

CASAÑOLA MOREN, CONCEPCION.

Manuel Lasala, 28, 2.º izquierda.  
50006 Zaragoza.

CASTELLANO ARIÑO, JOSE LUIS.

Plaza de Miguel Hernández, 5, 6.º A, escalera izquierda.  
50007 Zaragoza.

CASTILLO LAHOZ, ROGELIO.

Manifestación del Reino, 21-E-3, 1.º derecha.  
50630 Alagón (Zaragoza).

CASTILLO PEREZ, MARIA BELEN.

Juan Carlos I, 31, 8.º izquierda.  
50009 Zaragoza.

CEBRIAN VALENZUELA, MANUEL.

Mayor, 8.  
50480 Paniza (Zaragoza).

CERVERA BADIA, VICTOR MANUEL.

Tenor Gayarre, 4, 1.º C.  
50010 Zaragoza.

CLAVERIA MUNIESA, JOAQUIN.

Celso Emilio Ferreiro, 12.  
50017 Zaragoza.

CLAVERO AGUIRAN, FRANCISCO.

Ramón y Cajal, 4.  
50730 El Burgo de Ebro (Zaragoza).

CLEMENTE IBAÑEZ, ISABEL.

Monasterio de Samos, 34, 4.º B.  
50013 Zaragoza.

CUBEL GRACIAN, EMILIO.

Miguel Servet, 87 (tienda).  
50013 Zaragoza.

DE HARO GARCIA, VICTORINO.

Murcia, 1, 1.º I.  
50007 Zaragoza.

DE LA CONCEPCION GONZALEZ, NATALIA.

Parcelación Salvatella, 21, 2.º izquierda.  
50016 Zaragoza.

DOMINGUEZ GIMENEZ, MARIA PILAR.

Julián Ribera, 2, 2.º B.  
50010 Zaragoza.

DONOSO HUESO, JOSE MARIA.

Fray Julián Garás, 4, bajo C.  
50006 Zaragoza.

DURAN MARTINEZ, MARIA ISABEL.

Conde de la Viñaza, 24, principal.  
50017 Zaragoza.

ELIAS TRAVESSET, JUANA.

Plaza General Muñoz Grandes, 2, escalera izquierda, 2.º D.  
50007 Zaragoza.

ESTABEN JARAUTA, LAMBERTO.

Pano y Ruata, 7, 2.º D.  
50015 Zaragoza.

ESTALLO GRACIA, ISMAEL.

Escultor Salas, 19, 3.º A.  
50007 Zaragoza.

ESTEBAN PEIRO, DAVID JOSE.

Virginia Woolf, 7, 3.º D.  
50015 Zaragoza.

ESTEBAN SANZ, NICOLAS.

Valle de Gistaín, 18, entresuelo D.  
50015 Zaragoza.

EZQUERRA SOLAZ, VIOLETA.

José Luis Borau, 15-17, ático.  
50015 Zaragoza.

FERNANDEZ BRIONES, CARMEN.

Menéndez Pidal, 11, 4.º derecha.  
50009 Zaragoza.

FERRERO GARCIA, ANTONIO.

Margarita Xirgu, 6, 1.º A.  
50015 Zaragoza.

FONTANE ZAPORTA, MARIA JOSE.

Capitán Esponera, 10, 2.º D.  
50004 Zaragoza.

FRANCIA CEBRIAN, SILVIA.

Eva Duarte, 21 (parcela).  
50011 Zaragoza.

GALLARDO VALLEJO, ADORACION A.

Vía Universitatis, 52, 2.º izquierda.  
50017 Zaragoza.

GALLEGO ROMO, JOSE ANTONIO.

Paseo del Justicia, 109.  
50740 Fuentes de Ebro (Zaragoza).

GARAY DELSO, ANGEL.

Zorzano Ledesma, 22, 3.º derecha.  
50300 Calatayud (Zaragoza).

GARCIA CASANOVA, SARA CRISTINA.

Constitución, 15.  
50410 Cuarte de Huerva (Zaragoza).

GARCIA CASTEL, JOSE.

Alfonso C. Comfñ Ros, 8, torre 1, 2.º C.  
50017 Zaragoza.

GARCIA MARTIN, MARIA DOLORES.

Avenida de Zaragoza, 83, 1.º izquierda.  
50180 Utebo (Zaragoza).

GARCIA MUÑOZ, LUCIANO.

San Antonio Abad, 62, 4.º exterior izquierda.  
50010 Zaragoza.

GARCIA NAVARRO, ENCARNACION.

Pensamiento, 13 (parcela).  
50007 Zaragoza.

GARCIA PASCUAL, MIGUEL.

Portugal, 40, 2.º A.  
50010 Zaragoza.

GARCIA PELLICENA, ANTONIO.

Asín y Palacios, 36, 4.º D.  
50009 Zaragoza.

GARCIA PIEDRAFITA, MARIA TERESA.

Avenida de Madrid, 33, 9.º C.  
50004 Zaragoza.

GARCIA PORTERO, MARIA FERNANDA.

Parque Roma, F-7, 4.º D.  
50010 Zaragoza.

GARIJO BURILLO, MARCIANO.

Carretera de Pastriz, 98 duplicado, chalé 14.  
50194 Movera (Zaragoza).

GASCON SORIANO, GLORIA MARIA.

Urbanización Torres de San Lamberto, 4, 1.º A.  
50011 Zaragoza.

GIL GARCIA, ALEJANDRO.

José Pellicer, 6, 2.º izquierda.  
50007 Zaragoza.

GIL MARCO, JOSE IGNACIO.

Corona, 23.  
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

GIL MORALES, JUAN JOSE.

Utebo Park, bloque 5, 2.º E.  
50180 Utebo (Zaragoza).

GIL PEREZ, MILAGROS.

Pablo Remacha, 17, escalera 3, 6.º 9.º.  
50008 Zaragoza.

GIL VICENTE, JUAN CARLOS.

Arzobispo Apaolaza, 30, entresuelo B.  
50009 Zaragoza.

GIMENEZ DE BLAS, LUIS.

Bélgica, 13, 3.º izquierda.  
50017 Zaragoza.

GIMENEZ MARTIN, LUIS PABLO.

Avenida de Cesáreo Alierta, 78, escalera 2, 8.º A.  
50013 Zaragoza.

GIMENEZ PATON, JESUS.

Valle de Benasque, 1, 2.º derecha.  
50007 Zaragoza.

GIMENO PALACIOS, MARIA TERESA.

Madres Plaza de Mayo, 5, 3.º 6.º.  
50017 Zaragoza.

GISPERT DE HITA, MANUEL.

Parque Roma, F-7, 8.º D.  
50010 Zaragoza.

- GOMEZ SIESO, MARIA JESUS.  
I. Ruiz Lasala, C-3-B.  
50016 Santa Isabel (Zaragoza).
- GONZALEZ ALBO, FELIX.  
Nuestra Señora de la Sagrada, 7.  
50196 La Muela (Zaragoza).
- GONZALEZ PEREZ, MARIA ANGELES.  
López Allué, 15, 1.º B.  
50005 Zaragoza.
- GORDO GIMENO, MARIA ROSA.  
Doce de Octubre, 20-22, escalera segunda, 6.º D.  
50007 Zaragoza.
- GORDO LOPEZ, ANGELES.  
San Juan de la Cruz, 28, 4.º.  
50006 Zaragoza.
- GORDO YAGÜE, ARACELI.  
Juan José Gárate, 10, 4.º C.  
50007 Zaragoza.
- GRACIA GALINDO, MARIA PILAR.  
Plaza de Dorotea Arnal, 2, 3.º derecha.  
50620 Casetas (Zaragoza).
- GRASA BRINQUIS, JOSE ANTONIO.  
Maestro Serrano, 1, 5.º B.  
50005 Zaragoza.
- GREGORIO HERNANDEZ, JOSE.  
Ramón y Cajal, 6.  
50500 Tarazona (Zaragoza).
- GRIMA ARANDA, PASCUAL.  
Castillo, 2.  
50345 Alarba (Zaragoza).
- GUILLEN FLETA, MARIA JESUS.  
Avenida de Pablo Gargallo, 11.  
50003 Zaragoza.
- GUILLEN HERRANDO, JUAN.  
Lorenzo Pardo, 6, 2.º D.  
50008 Zaragoza.
- GUIU ESPINOSA, JOSE ANTONIO.  
Plaza de Gallur, 43, D.  
50007 Zaragoza.
- GUTIERREZ DIAZ, JUAN CARLOS.  
José Gervasio Artigas, 3, 5.º E.  
50017 Zaragoza.
- HEREDIA CABELLO, BEGOÑA.  
Monasterio de la Oliva, 1, ático.  
50002 Zaragoza.
- HERNANDEZ ESCAYOLA, DANIEL.  
Océano Atlántico, 6, 2.º 2.º.  
50012 Zaragoza.
- HERNANDEZ MAINAR, YOLANDA.  
Santa María Magdalena, sin número.  
50135 Mediana de Aragón (Zaragoza).
- HIGUERAS ARNAL, ANTONIO.  
Plaza de San Francisco, 13, 2.º C.  
50006 Zaragoza.
- HURTADO MARTINEZ, MARIA PILAR.  
García Gómez, 38.  
50290 Epila (Zaragoza).
- IBAÑEZ PUEYO, MARCELINO.  
José María López Landa, 16, entresuelo D.  
50007 Zaragoza.
- JUAN PEREZ, MARTA MARIA.  
Paseo de Cuéllar, 41, 5.º D.  
50007 Zaragoza.
- LACASTA LANASPA, ROMAN.  
Avenida de Cesáreo Alierta, 39-41, 8.º D.  
50008 Zaragoza.
- LAENCUENTRA PUEYO, FELIPE.  
Coso, 112.  
50001 Zaragoza.
- LAFUENTE ALBERO, BENJAMIN.  
La Ermita, 34.  
50171 La Puebla de Alfindén (Zaragoza).
- LAFUENTE MOLINA, MARIA PILAR.  
Joaquín Sorolla, 8, 1.º C, escalera segunda.  
50007 Zaragoza.
- LAFUENTE TORRALBA, ANTONIO.  
Obispo Covarrubias, 14, 3.º S.  
50005 Zaragoza.
- LAHOZ GAMEZ, EDUARDO.  
Paseo de María Agustín, 93, 8.º A.  
50003 Zaragoza.
- LAHUERTA GABAS, JESUS.  
Algecira, 1.  
50540 Borja (Zaragoza).
- LAMATA HERNANDEZ, FELIX.  
Vía Hispanidad, 39, 3.º D.  
50012 Zaragoza.
- LAPIEZA PEREZ, ROSA MARIA.  
San Vicente Mártir, 23, 4.º derecha.  
50008 Zaragoza.
- LAS HERAS OLIVETE, NATALIA.  
Asfín y Palacios, 25, bloque 1, 4.º A.  
50009 Zaragoza.
- LASSA SORIANO, ALICIA.  
Ventura Rodríguez, 24, 2.º izquierda.  
50007 Zaragoza.
- LASTE ROMEO, FELIX.  
Eduardo Jesús Taboada, 10, 1.º derecha.  
50002 Zaragoza.
- LATORRE FELICES, MARIA.  
Delicias, 23, 1.º izquierda.  
50017 Zaragoza.
- LAZARO GARCIA, JAVIER.  
Aconcagua, 14, bajo A.  
50012 Zaragoza.
- LAZARO MARINA, ANICETO.  
Rubén Darío, 1, 2.º 2.º.  
50012 Zaragoza.
- LAZARO PLUMED, JOAQUIN.  
Roger de Flor, 8, 8.º H.  
50017 Zaragoza.
- LEZCANO GOMEZ, LUIS MIGUEL.  
Demetrio Galán Bergua, 17, 7.º A.  
50017 Zaragoza.
- LLOPIS CELMA, GONZALO.  
Silvestre Pérez, 27, 1.º B.  
50002 Zaragoza.
- LOBE MARTINEZ, ISIDORO.  
Fernando de Borbón, sin número.  
50740 Fuentes de Ebro (Zaragoza).
- LOPEZ CARNICER, ISABEL.  
Luis Braille, 20, principal B.  
50013 Zaragoza.
- LOPEZ IZQUIERDO, JORGE.  
Aragón, 1.  
50130 Belchite (Zaragoza).
- LOPEZ MONREAL, JESUS.  
Roger de Tur, 6, 6.º B.  
50002 Zaragoza.
- LOPEZ RUIZ, ENCARNACION.  
Miguel Servet, 122, 6.º exterior derecha.  
50013 Zaragoza.
- LOREN INGLATURRE, JOAQUIN.  
Nuestra Señora de Bonastre, 22.  
50770 Quinto (Zaragoza).
- LORENTE LAZARO, LORENZO.  
Hospital, 30.  
50280 Calatorao (Zaragoza).
- LOZANO BURGOS, ROMAN.  
Lorenzo Pardo, 6, 1.º C.  
50008 Zaragoza.
- LOZANO LARRAGA, MANUELA.  
Agustina de Aragón, 12, 3.º.  
50004 Zaragoza.
- LUCEA TENA, JOAQUINA.  
Luis Braille, 23, 2.º D.  
50013 Zaragoza.
- LUSILLA FELIPE, FRANCISCO.  
Navas de Tolosa, 37, 5.º derecha.  
50010 Zaragoza.

- MADARIAGA LOPE, CARLOS.  
San Francisco de Borja, 9, 6.º A, escalera izquierda.  
50009 Zaragoza.
- MANRIQUE GAMBARO, MARIA VICTORIA.  
Checa, 16, entresuelo A.  
50007 Zaragoza.
- MARCELLAN AYBAR, ANA MARIA.  
Urbanización Collarada, bloque A, puerta 7, 3.º derecha.  
50620 Casetas (Zaragoza).
- MARCEN MARCEN, JOSE FERMIN.  
Sierra de Alcubierre, 3, 1.º izquierda.  
50840 San Mateo de Gállego (Zaragoza).
- MARINA TREBOL, DIONISIO.  
Marcos Zapata, 22, 2.º derecha.  
50010 Zaragoza.
- MARQUES NADAL, ANDRES.  
María Zambrano, 8, ático.  
50015 Zaragoza.
- MARRODAN PEREZ, ASUNCION.  
Plaza de San Pedro, 3.  
50360 Daroca (Zaragoza).
- MARTIN ESCOBAR, MARIA LUISA.  
Avenida de Goya, 26, 6.º A.  
50006 Zaragoza.
- MARTINEZ ARNAL, JOSE.  
María de Echarri, sin número.  
50015 Zaragoza.
- MARTINEZ ITUREGUI, JOSE MARIA.  
Concepción Saiz de Otero, 10, 3.º D.  
50015 Zaragoza.
- MARTINEZ PINILLA, ROSA MARIA.  
Juan Pablo Bonet, 17-19, 7.º D.  
50006 Zaragoza.
- MARTINEZ VILLAR, JOSE.  
San Juan, 31.  
50293 Terrer (Zaragoza).
- MARZO LOSTALE, TERESA.  
Riglos, 4, 4.º izquierda.  
50012 Zaragoza.
- MASIP PATO, BERNARDO.  
Ruiz Lasala, 39.  
50058 Santa Isabel (Zaragoza).
- MATEO RAMAL, SANTIAGO.  
Avenida de Buenos Aires, 14, 4.º A.  
50620 Casetas (Zaragoza).
- MERCADO YUS, DANIEL.  
Don Pedro de Luna, 28, 3.º D.  
50010 Zaragoza.
- MESEGUER AGUILAR, AURORA.  
Avenida de las Torres, 41, 8.º D.  
50008 Zaragoza.
- MILLA GARCES, PEDRO.  
Biello Aragón, 7, 2.º C.  
50015 Zaragoza.
- MIMBIELA MENA, MARIA LUZ.  
Monasterio de Siresa, 31, 3.º B.  
50002 Zaragoza.
- MINGUEZ CASTILLA, JAVIER CARLOS.  
San Juan de la Peña, 1, 9.º B.  
50015 Zaragoza.
- MOLINA MILLAN, FERNANDO.  
La Cruz, 45.  
50193 Peñafior de Gállego (Zaragoza).
- MOLINOS RALFAS, ALICIA.  
Coronel Reig, 15, 4.º.  
50620 Casetas (Zaragoza).
- MONCLUS GODINA, ANTONIO JAVIER.  
San Vicente Ferrer, 17, 2.º.  
50700 Caspe (Zaragoza).
- MONZON JIMENEZ, PAULA.  
Vía Hispanidad, 30, 1.º A, escalera derecha.  
50009 Zaragoza.
- MONZON MONTESINO, PABLO.  
Brazato, 6, 1.º C.  
50012 Zaragoza.
- MORAN GOMEZ, LUIS.  
Juan Carlos I, 9, 2.º C ("Capri IV").  
50009 Zaragoza.
- MORENO HERNANDEZ, MARIA DOLORES.  
Manuel Viola, 3, 7.º C.  
50014 Zaragoza.
- MORENO MORADELL, IVAN.  
Urbanización Torres de San Lamberto, 14, 1.º B.  
50011 Zaragoza.
- MOSTACERO FERNANDEZ, CELSO.  
Tenor Fleta, 24, escalera izquierda, 6.º derecha.  
50007 Zaragoza.
- MUÑO BLASCO, LUIS ANTONIO.  
Miguel Servet, 18, 2.º D.  
50008 Zaragoza.
- MUÑOZ MARTIN, MIGUEL ANGEL.  
Goya, 14, entresuelo D.  
50620 Casetas (Zaragoza).
- NAVARRO LOSILLA, VICENTE.  
Biarriz, 6, 2.º A.  
50017 Zaragoza.
- NAYA EXPOSITO, ANTONIO.  
Camino de los Molinos, 43, casa 6, 3.º D.  
50015 Zaragoza.
- OLIVERA LITAGO, JOSE LUIS.  
Leopoldo Romeo, 13, 4.º B.  
50002 Zaragoza.
- OLMO MORENO, MARIA LUISA.  
Cardenal Cisneros, 7.  
50002 Zaragoza.
- ORDOÑEZ CABRERA, MIGUEL.  
César Boente, 32, 1.º.  
50007 Zaragoza.
- ORTIZ SANCHO, FRANCISCO.  
San Juan de la Cruz, 17, 1.º D.  
50006 Zaragoza.
- PALACIOS CARABALLO, PILAR.  
La Almunia de Doña Godina, 20, 4.º izquierda.  
50003 Zaragoza.
- PARDO ARGUILE, JAVIER JOSE.  
San Licer, 8.  
50800 Zuera (Zaragoza).
- PARDOS USON, ANTONIO.  
Grupo Teniente Ortiz de Zárate, 44, 1.º derecha.  
50015 Zaragoza.
- PARIS RAMIREZ, JOSE IGNACIO.  
Avenida de Cesáreo Alierta, 34, escalera 3, 9.º A.  
50008 Zaragoza.
- PAUL BERNAL, MARIA CARMEN.  
Carmen, 1, 1.º izquierda.  
50005 Zaragoza.
- PEÑA GIL, AGUSTIN MIGUEL.  
Amad, 26.  
50540 Borja (Zaragoza).
- PEREZ BORDERIAS, MONTSERRAT.  
Paseo de Cuéllar, 39.  
50007 Zaragoza.
- PEREZ GAYAN, JOSE.  
Lucas Gállego, 45.  
50009 Zaragoza.
- PEREZ LASHERAS, VICTOR.  
García Arista, 11-13, escalera D, 6.º izquierda.  
50015 Zaragoza.
- PEREZ LLERA, NICOLAS.  
Capitán Pina, 33, 7.º C.  
50010 Zaragoza.
- PEREZ PEÑAFIEL, MARIA ANGELES.  
Plaza de Muñoz Grandes, 4, 8.º B derecha.  
50007 Zaragoza.
- PEREZ PINA, ARSENIO.  
Pascasio Escoriaza, 7, 3.º E.  
50010 Zaragoza.
- PEREZ SAINZ, MARIA REMEDIOS.  
Tenor Fleta, 85, 9.º izquierda.  
50008 Zaragoza.
- PEREZ SANJUAN, ISIDRO.  
Alcalde Antonio Fleta, 10-12, 1.º izquierda A.  
50010 Zaragoza.

- PEREZ SICILIA, CANDIDA.  
San Antón, 27.  
50237 Jaraba (Zaragoza).
- PINEL MONTAÑES, JESUS.  
Torres de San Lamberto, 127.  
50011 Zaragoza.
- PINTANEL MARTINEZ, JOAQUIN.  
Jordán de Urriés, 8, 3.º.  
50001 Zaragoza.
- PIRLA IGEA, MARIA JOSE.  
San Diego, 5.  
50004 Zaragoza.
- PORTERO MUÑOZ, JOSE ANTONIO.  
Valle de Gistaín, 6, 2.º izquierda.  
50015 Zaragoza.
- PRATS SOLANO, JULIA.  
Paseo de Ruiseñores, 26, casa 2, 1.º A.  
50006 Zaragoza.
- PUENTE LAFUENTE, DELFINO.  
Oviedo, 32-34, 2.º F.  
50007 Zaragoza.
- RAMIREZ SANCHEZ, MANUEL.  
Paseo de los Plátanos, 98, urbanización Los Sauces.  
50720 La Cartuja Baja (Zaragoza).
- RAMIS BENEDI, MANUEL.  
Escultor Félix Burriel, 1, 2.º C.  
50008 Zaragoza.
- RASAL LOBERA, ANTONIO.  
Miraflores, 12, 7.º D.  
50008 Zaragoza.
- REDONDO LLORENTE, TEOFILO.  
Ramón y Cajal, 2.  
50200 Ateca (Zaragoza).
- REMIRO GILABERTE, FRANCISCO.  
Ronda Diputación, 13.  
50290 Epila (Zaragoza).
- REQUENO OTIN, ADOLFO.  
Vía Universitat, 64, 7.º L, escalera 4.  
50017 Zaragoza.
- ROCHE VIDAL, ANGEL.  
Eras Altas, 2.  
50171 La Puebla de Alfindén (Zaragoza).
- RODA RIVERA, JULIAN.  
Jardines de la Concordia, 9, escalera D, 6.º C.  
50015 Zaragoza.
- RODRIGUEZ PEÑA, JOSE LUIS.  
Luis Buñuel, 3, 6.º B.  
50017 Zaragoza.
- RODRIGUEZ VA, CARMEN NARCISA.  
Plaza de España, 1.  
50290 Epila (Zaragoza).
- ROMERO DE CLAVER, MARIA JESUS.  
Don Juan II de Aragón, 3, 8.º C.  
50009 Zaragoza.
- ROMERO VARGAS, JUANA.  
Condes de Aragón, 10, 2.º D.  
50009 Zaragoza.
- ROYO BORDONADA, ELOY.  
Escoriaza y Fabro, 105, 8.º D.  
50010 Zaragoza.
- ROYO PICO, AIDA.  
María Auxiliadora, 38.  
50009 Zaragoza.
- RUIZ VEGA, FRANCISCO A.  
Santa Inés, 24, 1.º D.  
50003 Zaragoza.
- RUPEREZ DEL FRESNO, EMETERIO.  
Independencia, 34.  
50220 Ariza (Zaragoza).
- SAMANIEGO LECHON, ALFONSO.  
Urbanización Britania, 65.  
50410 Cuarte de Huerva (Zaragoza).
- SANCHEZ CHACON, FRANCISCO.  
García Sánchez, 24.  
50005 Zaragoza.
- SANCHEZ LACALLE, PEDRO.  
Ruiz Picasso, 12, 1.º B.  
50015 Zaragoza.
- SANCHEZ NAVARRO, ANTONIO.  
Juan Cabrero, 8, 1.º.  
50007 Zaragoza.
- SANCHEZ SERRANO, INMACULADA C.  
Lóbez Pueyo, 12, 3.º izquierda.  
50007 Zaragoza.
- SANCHEZ SIMON, ANTONIO.  
Mayor, 72, 3.º E.  
50400 Cariñena (Zaragoza).
- SANGUINO ANTONIO, JOAQUIN.  
Avenida de Madrid, 224, 8.º C.  
50017 Zaragoza.
- SANJUAN SUÑER, BEATRIZ.  
General Yagüe, 9.  
50830 Villanueva de Gállego (Zaragoza).
- SANZ AISA, MARIA PILAR.  
Avenida de Compromiso de Caspe, 3, 3.º A.  
50002 Zaragoza.
- SANZ ALLUEVA, PABLO.  
San Juan de la Peña, 30, casa 101.  
50015 Zaragoza.
- SANZ BELLOSTA, MARIA CARMEN.  
Avenida de las Torres, 27, 4.º C.  
50008 Zaragoza.
- SARDAÑA FERRER, JESUS ANTONIO.  
Alfonso Zapater Cerdán, 4, 7.º A.  
50014 Zaragoza.
- SEBASTIAN SAN MATEO, MONICA.  
Roger de Tur, 13, escalera B, 8.º B.  
50002 Zaragoza.
- SERRANO EZQUERRA, MARIANO.  
Avenida de San José, 167-169, 4.º C, escalera segunda.  
50007 Zaragoza.
- SESE GRACIA, JOSE.  
Avenida del Generalísimo, 7.  
50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).
- SIERRA AGUDO, ANDRES.  
Avenida de la Jota, 44, escalera izquierda, 4.º 2.º.  
50014 Zaragoza.
- SIMON PEÑA, ENCARNACION.  
Lucas Gállego, 58, 1.º derecha.  
50009 Zaragoza.
- SISAMON ARRIBAS, MARIA CARMEN.  
Conde de Aranda, 1, 4.º izquierda.  
50004 Zaragoza.
- SOGUERO CAMINO, JESUS.  
Camino de la Mosquetera, 45, escalera quinta, 2.º A.  
50010 Zaragoza.
- SOLANA BERGES, EUGENIO.  
Reina Fabiola, 26, 8.º A.  
50008 Zaragoza.
- SORIA ESCUSOL, ALFREDO.  
José Donoso, 7, 2.º B.  
50015 Zaragoza.
- TAMAYO LUENGO, LUCAS.  
San Juan de la Peña, 181, casa 13-3.  
50015 Zaragoza.
- TENA ZURITA, MARIA JOSEFA.  
Vía Universitat, 50, 2.º C.  
50017 Zaragoza.
- TIRADO VALLEJO, MARIA ANGELES.  
Camino de Miraflores, 20, 1.º B.  
50007 Zaragoza.
- TOMEY MORENO, JESUS.  
Carretera, sin número.  
50219 Valtorres (Zaragoza).
- TOMEY PEREZ, RAMON.  
Parque de San Francisco, 4, 1.º, puerta 4.  
50540 Borja (Zaragoza).
- TORNERO VAQUERO, JULIAN.  
Polígono 7, 1.º B.  
50620 Casetas (Zaragoza).
- TORRE CALVO, ANA MARIA.  
Andador de los Hudíes, 12, 9.º derecha.  
50009 Zaragoza.

TURON GOMEZ, FRANCISCO JOSE.

Quinto de Ebro, 21, 3.º C.

50010 Zaragoza.

UBEDA GONZALO, MARIA CONCEPCION.

Plaza de Muñoz Grandes, 4, 5.º A, escalera derecha.

50007 Zaragoza.

URUEÑA ESCAJA, MARIA JESUS.

Sangenis, 31, 2.º derecha.

50010 Zaragoza.

VALLE COBOS, MARCIA.

Residencial Utebo Park, 5, 1.º E.

50180 Utebo (Zaragoza).

VALLES MENE, FRANCISCO.

Avenida de Montañana, 228.

50059 Zaragoza.

VELASCO FRANCO, BERNARDINO.

Miguel Artigas, 45.

50011 Zaragoza.

VELILLA GRACIA, ANTONIO.

Panticosa, 1, 3.º B.

50620 Casetas (Zaragoza).

VICEN GIL, DANIEL.

Mosén Andrés Vicente, 32 duplicado, 3.º derecha.

50017 Zaragoza.

VICENTE BARRANCO, MIGUEL.

Ruiz Picasso, 27, 1.º derecha.

50015 Zaragoza.

VICENTE HERNANDEZ, VICENTE.

Germana de Foix, 18, 2.º izquierda.

50015 Zaragoza.

VICENTE PALACIOS, ANGEL.

Los Andes, 2, bajo 1.

50012 Zaragoza.

VILLALVA SALAS, GUILLERMO.

La Paz, 10, 4.º.

50008 Zaragoza.

VIÑARAS LEONARDO, FRANCISCO JAVIER.

Medina Albaida, 8, 4.º A.

50007 Zaragoza.

VIU CONTE, DANIEL J.

Soria, 6, 3.º.

50006 Zaragoza.

De conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Elecciones, podrá ser candidato a consejero general por impositores cualquier cliente que, reuniendo los requisitos para ser consejero general por esta representación, no incurra en causa alguna de incompatibilidad y tenga su domicilio habitual y legal en la circunscripción electoral de que se trate (artículos 16, 17 y 18 de los Estatutos).

Las candidaturas se presentarán por escrito dirigido al presidente de la Comisión Electoral en la Secretaría General de la Institución (plaza de Basilio Paraíso, número 2, Zaragoza), dentro de los treinta días hábiles siguientes al anuncio de la convocatoria, acompañando declaración jurada de que se cumplen los requisitos para ser consejero general en representación de los impositores. Cada candidatura habrá de ser propuesta, al menos, por veinte impositores de la circunscripción de que se trate, que deberán firmar la propuesta y adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.

El plazo previsto para la presentación de candidaturas se iniciará en la fecha de publicación del presente anuncio, y finalizará el día 28 de marzo próximo inclusive.

La fecha en que se celebrarán las elecciones será la siguiente: 27 de abril de 1996.

Circunscripción de Zaragoza: Salón de actos de la entidad en Zaragoza (calle San Ignacio de Loyola, número 16). El acto se iniciará a las 11.00 horas y finalizará a las 12.00 horas.

Zaragoza, 2 de febrero de 1996. — El presidente de la Comisión Electoral, José Luis Lizalde del Río.

### COMUNIDADES DE REGANTES DEL REY, MICHEN Y ACEQUIA VIEJA DE CALATORAO

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Núm. 6.788

Ultimada por la Comisión de representantes constituida la redacción del proyecto de Ordenanzas para la Junta Central de Usuarios del río Jalón, influidos directamente por el embalse de La Tranquera, se convoca con carácter extraordinario la Junta general de las Comunidades de Regantes del Rey, Michén y Acequia Vieja a la sesión a celebrar en los salones de los Sindicatos de Riegos el próximo día 16 de febrero, a las 19.30 horas en primera convocatoria, y de precisarse, segunda convocatoria a las 20.00 horas, en la misma fecha, con la advertencia para tal supuesto de la validez de los acuerdos que se adopten sea cual fuere el número de asistentes, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Ordenanzas para la Junta Central de Usuarios del río Jalón, influidos directamente por el embalse de La Tranquera.

2.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, antes de ser levantada la sesión, del acta que se extenderá en el curso de su celebración.

También se advierte que para dar cumplimiento a la exigencia reglamentaria, desde el día siguiente al de la celebración de la Junta general y durante un plazo de treinta días, el citado proyecto de Ordenanzas quedará depositado en los locales de la Comunidad para que pueda ser examinado por quienes tengan interés en ello.

Calatorao, 30 de enero de 1996. — Los presidentes de las Comunidades.

### COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS VILLA Y HERMANDAD DE LUCENA DE JALON

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Núm. 6.789

Ultimada por la Comisión de representantes constituida la redacción del proyecto de Ordenanzas para la Junta Central de Usuarios del río Jalón, influidos directamente por el embalse de La Tranquera, se convoca con carácter extraordinario la Junta general de la Comunidad de Regantes de las Acequias Villa y Hermandad de Lucena de Jalón a la sesión a celebrar en la sala de juntas del Ayuntamiento de Lucena de Jalón el próximo día 22 de febrero, a las 19.00 horas en primera convocatoria, y de precisarse, segunda convocatoria a las 20.00 horas, en la misma fecha, con la advertencia para tal supuesto de la validez de los acuerdos que se adopten sea cual fuere el número de asistentes, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Ordenanzas para la Junta Central de Usuarios del río Jalón, influidos directamente por el embalse de La Tranquera.

2.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, antes de ser levantada la sesión, del acta que se extenderá en el curso de su celebración.

También se advierte que para dar cumplimiento a la exigencia reglamentaria, desde el día siguiente al de la celebración de la Junta general y durante un plazo de treinta días, el citado proyecto de Ordenanzas quedará depositado en los locales de la Comunidad para que pueda ser examinado por quienes tengan interés en ello.

Lucena de Jalón, 31 de enero de 1996. — El presidente de la Comunidad, Arturo García Gimeno.

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

CIF: P-5.000.000-I

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)

Plaza de España, número 2 - Teléfonos \*28 88 00 - Directo 28 88 23

Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 31 78 36



#### TARIFA DE PRECIOS VIGENTE

	Precio
Suscripción anual .....	15.340
Suscripción por meses .....	1.480
Suscripción anual especial Ayuntamientos (sólo una suscripción) .....	5.880
Ejemplar ordinario .....	68
Suplementos y números extraordinarios anteriores que se soliciten, según convenio con la entidad o persona interesada.	
Importe por línea impresa o fracción .....	231
Anuncios con carácter de urgencia .....	Tasa doble
Anuncios compuestos según formato del BOP en papel de fotocomposición para fotografía, por línea o fracción .....	125
Anuncios por reproducción fotográfica:	
Página entera .....	40.425
Media página .....	21.525

(Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente)

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en las oficinas de la Administración del BOP.— Palacio Provincial